

RESOLUCIÓN N° 444

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ITAPÚA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 20 de diciembre de 2021

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Itapúa; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Itapúa;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Rufino Quintana Ramírez, Lurdes Saffi López y Rossana Báez de Olmedo, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;



RESOLUCIÓN N° 444

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ITAPÚA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Itapúa, según consta en el Acta N° 26 de fecha 20 de diciembre de 2021;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 7403 de fecha 28 de junio de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020 y Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

RESUELVE:



RESOLUCIÓN N° 444

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), CAMPUS ITAPÚA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Administración de Empresas, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Itapúa, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), campus Itapúa, a implementar las mejoras enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Administración de Empresas.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **ESTABLECER** que la institución de educación superior afectada por esta acreditación deberá informar a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, acerca de las mejoras introducidas y proyecciones futuras, asimismo como cualquier modificación esencial realizada en la estructura de esta carrera, a los efectos del acompañamiento técnico académico *in situ* a partir de dos años, contados desde la emisión de la presente resolución.
- 5°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Rufino Quintana Ramírez

Carrera: Administración de Empresas

2. Lurdes Saffi López

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas

3. Rossana Báez de Olmedo

Sede/Filial: Itapúa

Técnico de Enlace: Walter Ramírez



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa con 59 años de vida institucional está conformada hoy en día por una comunidad académica activa de cerca de 15892 estudiantes y distribuidos en 14 carreras de grado que se desarrollan en las diferentes Facultades, dentro del cual se encuentra inserto la Carrera de Administración de Empresas. La Carrera de Administración de Empresas es una Unidad Académica dependiente la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa. Por Decreto del Poder Ejecutivo No 13059 del 18 abril de 1996, la Facultad de Ciencias y Letras de Encarnación asciende al rango de Universidad, compuesta por 4 facultades, entre ellas la Facultad de Ciencias Económicas, de la cual forma parte la Carrera de Administración de empresas. La Carrera de Administración realiza sus actividades en la Sede de Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa, sito en las calles Antequera e/ Tomás Romero Pereira y 14 de mayo, Barrio La Catedral, Encarnación – Paraguay, y comparte sus instalaciones edilicias, con la Carrera de Contaduría Pública, como también sus dependencias administrativas. El gobierno de la Carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Católica Campus Itapúa, es ejercido por el Director de Carrera, quien conduce y orienta el proceso de enseñanza aprendizaje y la evaluación conforme a los planes y programas de estudio vigentes, acompañado por la Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, y las Coordinaciones de Investigación, Extensión Universitaria, Pasantía supervisada, Trabajo Final de Grado (TFG), Admisión y las Unidades de Bienestar Estudiantil, Investigación y Extensión, TIC y Control y Seguimiento, más el apoyo del personal docente y administrativo, el Centro de Estudiantes, y un grupo de docentes.

B. Descripción de la Visita

Los informes de Autoevaluación, Institucional y los Anexos facilitaron la tarea de comprensión del estado general de la carrera. Las verificaciones y aclaraciones realizadas durante las entrevistas y luego la visita permitieron determinar la confiabilidad de los informes proporcionados, lo que en buena medida reflejan la realidad de la carrera. Según manifestaciones de los miembros del Comité de Autoevaluación y a través de las entrevistas llevadas a cabo se constata una planificación de las actividades, y también se ha comprobado la socialización con la comunidad educativa, del informe elaborado por dicho comité.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Critero 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se puede visualizar en las documentaciones presentadas que la Institución cuenta con Organigrama General de la UCA, Facultad de Ciencias Económicas, Organigrama del Campus Itapúa. Sin embargo no cuenta con el organigrama de la carrera lo que dificulta analizar la pertinencia de la estructura organizacional de la carrera.	PEI - 2016-200 -Organigrama General de la UCA, Facultad de Ciencias Económicas, aprobado por el Consejo de Facultad - Acta N° 5/2017 de fecha 29/08/2017. Organigrama del Campus Itapúa aprobado por Resolución N° 67mg/2009. Estatuto de la UCA - Edición 2015 aprobado por Decreto N° 2327 en fecha 9 de diciembre de 2014. Manual de Organización y funciones de fecha 29/08/2017.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Parcialmente	La carrera no cuenta con organigrama o estructura interna de la carrera, por lo tanto, no se puede validar la coherencia con las diferentes unidades académicas ya sea Docencia, Investigación, Extensión, entre otros.	Organigrama del Campus Itapúa aprobado por Resolución N° 67mg/2009. Estatuto de la UCA - Edición 2015 aprobado por Decreto N° 2327 en fecha 9 de diciembre de 2014. Manual de Organización y funciones de fecha 29/08/2017. Resolución de nombramientos de Directivos UCA anexo-007.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	No Cumple	La Carrera de Administración no cuenta con organigrama o estructura interna de la carrera, por lo tanto, no se puede evaluar la pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera.	Organigrama General de la UCA, Facultad de Ciencias Económicas, aprobado por el Consejo de Facultad - Acta N° 5/2017 de fecha 29/08/2017. Organigrama del Campus Itapúa aprobado por Resolución N° 67mg/2009.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Parcialmente	Las funciones de las distintas instancias en su mayoría están declaradas en el organigrama del Campus, se encuentran definidas en el Manual de Funciones y Organizaciones, oficializadas a través de Resolución N° 99mg/009 que reglamenta las funciones, pero, no se accedió al Manual de funciones de Investigación, como así también no se cuenta con la estructura interna de la carrera.	Manual de Organización y Funciones. Resolución N° 99mg/009 que reglamenta las funciones.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Parcialmente	El Campus Itapúa cuenta con una variedad de cargos definidos en la estructura de la universidad, de los cuales varios de ellos no están cubiertos por responsables del área. En algunos casos se lleva más de una función como ser: la Decana, además de sus labores también se está encargando de Investigación, la persona encargada de Asesoría Jurídica es la misma al frente del departamento de Recursos Humanos, Excelencia Académica, sin personal encargado y no cuenta con docentes de tiempo completo.	Estatuto de la UCA - Edición 2015 aprobado por Decreto N° 2327 en fecha 9 de diciembre de 2014. Resolución N° 99mg/2009 del Rectorado que reglamenta las funciones de los Directivos. Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ciencias Económicas



Handwritten signature in blue ink.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	1.1.1... Según las verificaciones realizada se pudo constatar que la Carrera no cuenta con una estructura organizacional, lo que dificulta corroborar la pertinencia de la misma, no cuenta con Manual de funciones para el área de investigación de grado. Los cargos definidos en la estructura organizacional no están cubiertos en su totalidad.			
criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas por resolución, el enfoque de educación inclusiva se menciona en el documento Plan de accesibilidad.	Plan de Accesibilidad Reglamento de Extensión Social Universitaria
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Según las verificaciones documentales las normativas y las reglamentaciones están relacionadas a los protocolos de bioseguridad, se constata en el cuadro de resumen de normativas, reglamentaciones, procedimientos y planes, como así también en el Manual de bioseguridad.	Manual de Bioseguridad Cuadro de resumen de normativas, reglamentaciones, procedimientos y planes vigentes.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Se constata que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están publicadas en diferentes medios, como así también se verifica su socialización con la comunidad académica.	Página web de la universidad Católica Itapúa - Registros de claustros docentes y estudiantes
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera, carece de sistematicidad en cuanto a las evidencias presentadas: llamado a concurso se evidencia del año 2020, reunión con representante del curso solo del año 2017, en el año 2016 se evidencia el acta de reunión consideración sobre el anteproyecto de presupuesto 2017, convalidaciones, entre otros, Certificado de Estudios de grado del año 2019, ninguna evidencia presentada demuestra una aplicación sistemática y en las entrevistas realizadas no se respondió si las normativas se aplican de manera sistemática.	Evidencias de conocimiento de aplicación de normativas - Encuesta a docentes y estudiantes.



Handwritten signature in blue ink.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con las normativas que regulan el comportamiento ético. Disponen de un código de ética.	Código de Ética - Cuadro resumen de normativas, reglamentaciones, procedimientos y planes vigentes.
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Según verificación las normativas y reglamentaciones cuenta con un mecanismo de actualización, según surgen las necesidades.	Manual de Bioseguridad Cuadro de resumen de normativas, reglamentaciones, procedimientos y planes vigentes.
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las documentaciones presentadas y las entrevistas realizadas, la comunidad educativa conoce las normativas y las reglamentaciones que rigen la carrera.	Encuesta a docentes, estudiantes y funcionarios
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	1.1.2 ...De acuerdo a las verificaciones realizadas las normativas y las reglamentaciones están aprobadas por las autoridades e instancias correspondientes. Las mismas se encuentran aprobadas y difundidas, contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros, cuenta con un código de ética. Asimismo, cuenta con Mecanismo de procedimiento, para actualización de Proyecto Académico, POA, pero la aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera carecen de sistematicidad.			



[Handwritten signature in blue ink]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	La oferta educativa de la carrera responde a las necesidades del medio según estudio realizado para la elaboración del Proyecto Académico de la carrera, evidenciado en los siguientes documentos: Acta N° 3/2016 en donde se modifica el Plan 1973, el Plan 1996 a un diseño basado en Competencias.	Acta N° 3/2016 en donde se modifica el Plan 1973 el Plan 1996 a un diseño basado en Competencias. - Proyecto Académico
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico implementado está aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) por Resolución N° 476/2016 de fecha 19 de agosto de 2016.	Resolución No 476/2016 del 19-08-16 aprobación del Proyecto Académico
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las documentaciones presentadas, como así también las entrevistas realizadas por los diferentes estamentos, la carrera no prevé recursos humanos para: Docente de tiempo completo, Personal encargado de Investigación, Personal encargado de Excelencia Académica; se pudo verificar que falta personal en cuanto al número para que la gestión del Proyecto Académico se lleve con eficacia y pertinencia.	Cuadro Resumen de Cargos y Funciones de directivos y personal administrativo. - Nombramiento del personal docente.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera presenta un Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas, en donde se registra ingresos y egresos pero en dicho documento no se discrimina cuánto se destina para investigación y extensión, lo que dificulta asegurar la pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico, en la entrevista dijeron que contaban con algo de presupuesto pero tampoco pudieron definir el porcentaje o el monto a esas áreas.	Presupuesto de la Facultad de Economía
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Parcialmente	Según verificación la carrera prevé materiales e insumos, como así también adecuar su infraestructura considerando el enfoque de educación inclusiva, pero en la visita in situ se pudo constatar que para subir al laboratorio no se prevé para personas con discapacidad física.	Presupuesto de la Facultad de Economía - Plan de accesibilidad y mantenimiento
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico establecidos por la máxima autoridad. Cuenta con Resolución N° 476/2016 del 19-08-16 aprobación del Proyecto Académico. En el Art. 34 del Estatuto de la UC y en el Capítulo III: Carreras del Reglamento de Unidades Académicas, que contempla las funciones del Director de Carrera en cuanto al cumplimiento de las disposiciones curriculares, con el asesoramiento de la Dirección Académica de la Facultad.	Resolución N° 476/2016 del 19-08-16 aprobación del Proyecto Académico. Estatuto de la universidad.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

<p>g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia que el Proyecto Académico fue actualizado de manera sistemática, conforme al mecanismo establecido, cuenta con diferentes Actas de actualización: Acta N° 1/2016; Acta N° 02/2016; Acta N°3/2016, Acta N°6/2016, Acta N° 04/2017, Acta 01/2018, Acta N° 2/2018; Acta 04/2018; Acta N° 03/2019; Acta N° 02/2020.</p>	<p>Resolución N° 476/2016 del 19- 08-16 aprobación del Proyecto Académico. - Evidencias de mecanismos de actualización del Proyecto Académico.</p>
<p>h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La carrera cuenta con mecanismos de adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Plan de Mejoras - Manual de procedimientos y orientación académica de la Facultad Ciencias Económicas.</p>
<p>i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según verificación los directivos demuestran compromisos en cuanto a la bioseguridad y situaciones de emergencia para con la carrera; se evidencia en la Resolución N°11/2017 por la que se crea la oficina de factor de riesgo de la UCA Campus Universitario Itapúa. Capacitaciones Oficina Gestión y Reducción de riesgos; cursos de primeros auxilios; taller de comunicación Social y Gestión Integral de riesgos de desastres. Capacitación con los cuerpos de bomberos de "Como usar extintores". Resolución N°47/2017 que aprueba el Plan de Emergencia de la UCA Campus Itapúa.</p>	<p>Evidencias de documentos, instancias y capacitaciones sobre temas de seguridad.</p>
<p>j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Según verificación, la carrera cuenta con mecanismos efectivos para el desarrollo de las actividades ante posibles casos de emergencia, la oficina de riesgos, tableros de salida de emergencias, como así también las capacitaciones realizadas a la comunidad educativa.</p>	<p>Evidencias de documentos, instancias y capacitaciones sobre temas de seguridad.</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p>
	<p>SATISFACTORIO</p>		<p>4</p>
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>1.2.1. ...De acuerdo a las verificaciones realizadas, la oferta educativa de la carrera responde a las necesidades del medio según estudio realizado para la elaboración del Proyecto Académico. El Proyecto Académico está aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) por Resolución N° 476/2016 y está actualizado. La carrera cuenta con mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico establecidos por la máxima autoridad. La carrera cuenta con mecanismos de adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad. Los directivos demuestran compromisos en cuanto a la bioseguridad y situaciones de emergencia para con la carrera, como así también cuenta con mecanismos efectivos para el desarrollo de las actividades ante posibles casos de emergencias. Sin embargo algunos cargos no están cubiertos, insuficiencia presupuestaria para investigación y extensión. En cuanto a la infraestructura del Laboratorio de Informática no se prevé acceso para personas con discapacidad.</p>		



Handwritten signature in blue ink.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criteroio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Parcialmente	La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un Plan de Desarrollo 2016 - 2020 para todas las carreras que la conforman. El mismo se trató en de la Reunión del Consejo de Facultad de fecha 20 de junio del 2016 según consta en el Acta N° 6/2016, pero no se evidencias las aportaciones de los estamentos docentes, estudiantes y egresados ni tampoco registros de firmas de participación.	Plan de Desarrollo - Evidencias de actualización del Proyecto Académico.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo 2016 - 2020 de la Facultad de Ciencias Económicas aprobado por el Consejo de Facultad según constata en el Acta N° 6/2016 de fecha 20 de junio de 2016.	Plan de Desarrollo - Evidencias de actualización del Proyecto Académico.
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Según verificación el Plan de Desarrollo 2016-2020 contempla actividades y proyecciones de la Facultad de Ciencias Económicas y están elaboradas en base a los ejes del Plan Estratégico Institucional 2016-2020.	Cuadro comparativo; Plan Estratégico Institucional 2016-2020; Plan de Desarrollo 2016-2020. Proyecto Académico.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo contemplan acciones que se desglosa en el POA, los Planes Operativos de cada año se elaboran y se ejecutan de acuerdo a la prelación detectada en el Plan de Desarrollo.	Plan de Desarrollo 2016-2020 - Plan Operativo Anual 2016/2020
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Parcialmente	El Plan de Desarrollo tiene varios objetivos, uno de ellos es Desarrollar Sistema de Gestión de Talento Humano, en donde la Universidad desea dar a cada Campus la posibilidad de contar con docentes investigadores categorizados, pero la dificultad es la sostenibilidad económica.	Plan de Desarrollo 2016-2020; Presupuesto Facultad de Ciencias Económicas; Ejecución Presupuestaria 2016-2020
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Mecanismos de Seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, según se evidencia en el anexo 035 Mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.	Plan de Desarrollo 2016-2020 - Plan Operativo Anual 2016/2020 - Mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.



Handwritten signature in blue ink.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.2. ...El Plan de Desarrollo de la carrera está aprobado, es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se corresponde con los objetivos de la carrera, sin embargo no se ha elaborado con la participación de todos los estamentos educativos. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo contempla acciones a corto, mediano y largo plazo, el Informe anual de actividades académicas y administrativas refiere el desarrollo regular de las actividades académicas y administrativas pero no se adjunta evidencias, como así también los recursos para su ejecución no se evidencia que son suficientes.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad que es la Dirección de Excelencia Académica, pero actualmente dicho cargo no está cubierto.	Informes de reuniones, Monitoreo de ajustes de proyectos educativos por competencias/objetivos, Agendas de trabajos, Anexo 036 - Estatuto de la UC Edición 2015.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Parcialmente	Según verificación la carrera realiza procesos evaluativos de acuerdo al cronograma de aplicación, pero no se presenta las evidencias de ejecución de dichos procesos, la valoración estará sujeta a la presentación de las pruebas de ejecución o muestras de la implementación de por lo menos los últimos tres años.	Cronograma de aplicación de procesos evaluativos.
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un informe de implementación que data de los años 2018, 2019 y 2020; pero se necesita pruebas físicas o evidencias de ejecución de por lo menos los últimos tres años, teniendo en cuenta la cohorte evaluada faltaría el cronograma de implementación de los años 2016 y 2017.	Informe de implementación del cronograma de evaluaciones
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que los resultados de los procesos evaluativos son socializados con los directivos de la carrera, pero no se evidencia la socialización con docentes, estudiantes, egresados y funcionarios administrativos.	Registros de entrevistas a directivos y funcionarios. Registros de claustros Docentes y Estudiantes. Evaluación de desempeño 2016.
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	Según se observa en el Plan de Capacitación 2018-2020, Planillas de reuniones, Actas de reuniones, los resultados de los procesos evaluativos son implementados para introducir mejoras en la carrera. Los temas de capacitación: Uso de Tic. Docentes: 2018 30% - 2019 60% 2020 100%. Evaluación por Competencias: 2018 50%; 2019 80% y 20% de los docentes, con relación a Investigación científica: año 2018 20% 2019 30% y 2020 60% de los docentes. En cuanto a la Atención a la Diversidad no hubo ningún avance. Como así también falta evidencias de mejoras aplicadas a raíz de las evaluaciones a estudiantes.	Plan de Capacitación 2018-2020, Planillas de reuniones, Actas de reuniones,



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los resultados satisfacción hacia los procesos evaluativos implementados por la carrera, según informe de análisis.	Encuestas de satisfacción aplicadas a docentes y personal administrativo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.3 ... Los diferentes actores educativos demuestran estar satisfechos con los procesos evaluativos implementados por la carrera cuenta con una instancia de Excelencia Académica pero el cargo no está cubierto. carece de evidencias los procesos evaluativos en cuanto a su ejecución, como así también los resultados de los procesos evaluativos carece de evidencia su socialización con docentes, estudiantes, egresados y funcionarios administrativos. Falta evidencias de mejoras aplicadas a raíz de las evaluaciones a estudiantes.			
criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera implementa un mecanismo de comunicación interna y externa, lo cual se constata a través de la Resolución N° 31/2015, por la que se aprueban las políticas documentales de la UC. Resolución 47/2020 por la cual se establecen las pautas generales Académicas para los procesos de aplicación de las herramientas digitales de Enseñanza-Aprendizaje.	Resolución N° 31/2015, por la que se aprueban las políticas documentales de la UC. Registros de pedidos al departamento de comunicaciones. Anexo-045. Resolución N° 47/2020. Herramientas digitales aprobadas para comunicación interna Anexo 046
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según verificación la carrera cumple con los procedimientos establecidos por el Dpto. de Comunicaciones, como así también cuentan con plataformas virtuales para la comunicación interna entre funcionarios en donde se socializan informaciones vanas de interés, capacitaciones, indicaciones e instructivos generales para usos de sistemas, recepción de documentos entre otros; se observan en los registros de remisión de documentos que contienen los memorándum desde el año 2018 al 2021.	Registros de claustros Docentes y Estudiantes. - Reportes varios de los Sistemas Informáticos Sapientia-GAF - Registros de remisión de documentos al Dpto de Archivo.
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con el Servicio del sistema de información informático Sapientia (académico) y GAF (administrativo) que garantiza la preservación de los registros académicos en formato digital, está centralizada en un servidor central que resguarda los datos.	Registros de remisión de documentos al Dpto de Archivo - Resoluciones notificaciones notas recibidas (Comunicación interna impresa). - Reportes de Sistemas Informáticos Sapientia-GAF.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	<p>El sistema con que cuenta la carrera provee información académica y administrativa de los estudiantes, es tenida en cuenta para los ajustes, promoción de estudiantes, cumplimiento de matriculación y la misma sirve para la toma de decisiones; lo cual es evidenciado con: Registros de ingresos a sistemas Sapientia y GAF.</p> <p>- Ejecución Presupuestaria de un año de muestra que se utiliza para la realización de la reprogramación presupuestaria en base a lo ejecutado así como para la proyección del año siguiente.</p> <p>- Estado de cuenta de estudiantes para el seguimiento administrativo</p> <p>- Ficha de calificaciones del estudiante para la revisión y asistencia técnica académica por parte del Director de Carrera o Académico.</p> <p>- Ficha de calificaciones para el conocimiento de situación académica del alumno, que permite la presentación posterior de solicitudes de tutorías, mesa especial, etc.</p>	Informe de rendimiento académico anual - Informe estadístico de retención y deserción.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	El Sistema Sapientia a la hora de inscribirse el estudiante arroja el importe de la matrícula, el monto de la mensualidad y las fechas de vencimiento.	Ficha de inscripción del estudiante (Sistema Sapientia).
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Según resultado de encuestas a docentes se refleja que sólo el 50% están satisfecho con los mecanismos de comunicación interna y externa, en cuanto a los estudiantes el 91% refleja satisfacción, y según entrevistas aplicadas a directivos y funcionarios manifestaron conformidad con el mecanismo de comunicación interna y externa. En la entrevista manifestaron satisfacción con los mecanismos de comunicación.	Resultado de Encuestas a docentes y estudiantes de la carrera. Registro de entrevistas con directivos y funcionarios
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	1.2.4. ... La carrera cuenta con los mecanismos de comunicación interna y externa, cumpliendo con los procedimientos establecidos por el departamento de comunicaciones, además cuentan con el servicio del sistema de información Sapientia y GAF. En cuanto a los interesados en la carrera tienen acceso a la información sobre los costos al momento de la inscripción y según resultado de encuestas se refleja satisfacción de los usuarios referente al mecanismo de comunicación de la carrera.			



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y difundidas.	Carece de organigrama de la Carrera
Las normativas y las reglamentaciones están relacionadas a los protocolos de bioseguridad.	No cuenta con la estructura interna de la Carrera.
La carrera cuenta con las normativas que regulan el comportamiento ético.	Falta Manual de Funciones de Investigación.
Cuenta con Mecanismo de procedimiento, para actualización de Proyecto Académico y POA.	No todos los cargos están cubiertos.
La comunidad educativa conoce las normativas y las reglamentaciones que rigen la carrera.	La aplicación de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera carece de sistematicidad.
La oferta educativa de la carrera responde a las necesidades del medio.	No todos los cargos están cubiertos.
Proyecto Académico implementado está aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) por Resolución N° 476/2016	Insuficiencia presupuestaria para investigación y extensión
Los directivos demuestran compromisos en cuanto a la bioseguridad y situaciones de emergencia para con la carrera.	El laboratorio de Informática no prevé acceso para personas con discapacidad física.
La carrera cuenta con mecanismos efectivos para el desarrollo de las actividades ante posibles casos de emergencia.	El Plan de Desarrollo se elaboró sin la participación de todos los estamentos educativos.
Proyecto Académico actualizado.	Escaso presupuesto para implementación integral del Plan de Desarrollo.
El Plan de Desarrollo aprobado por las autoridades competentes.	La Dirección de Excelencia Académica no está cubierto.
Plan de Desarrollo y Plan Estratégico se corresponden con los objetivos de la carrera.	Los procesos evaluativos en cuanto a su ejecución, carece de evidencias.
Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo contempla acciones que se desglosa en el POA.	Los procesos evaluativos carece de sistematicidad.
La carrera cuenta con Mecanismos de Seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo	Resultados de los procesos evaluativos, no se evidencia la socialización con docentes, estudiantes, egresados y funcionarios administrativos.
Satisfacción hacia los procesos evaluativos implementados por la carrera.	Falta evidencias de mejoras aplicadas a raíz de las evaluaciones a estudiantes.
La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa	
La carrera cumple con los procedimientos establecidos por el Dpto. de Comunicaciones	
La Carrera cuenta con el Servicio del sistema de información informático Sapientia (académico) y GAF (administrativo)	
Los interesados acceden a la información sobre los costos al momento de la inscripción.	
Según resultado de encuestas se refleja satisfacción de los usuarios referente al mecanismo de comunicación de la carrera.	



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Recomendaciones de Mejora

R1 Crear organigrama de la Carrera.

R2 Elaborar manual de funciones para Investigación de grado.

R3 Incorporar recursos humanos en las siguientes dependencias: Excelencia Académica, Dto. de Recursos Humanos; Investigación, docentes de tiempo completo.

R4 Aplicar de manera sistemática las normativas y reglamentaciones.

R5 Involucrar y consultar con todos los estamentos de la carrera a la hora de actualizar la oferta educativa.

R6 Diferenciar o discriminar presupuesto destinado a investigación / extensión y demostrar las evidencias.

R7 Acondicionar el acceso al laboratorio de Informática para personas con discapacidad.

R8 Incorporar en el Plan de Mejoras, mecanismos de adecuación curricular y ajustes razonables para atención de las personas con discapacidad en las aulas.

R9 Involucrar a la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Desarrollo.

R10 Evidenciar los procesos evaluativos y las mejoras aplicadas.



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	Con la verificación de los documentos, se comprueba que el perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en forma clara y precisa en el Proyecto Académico aprobado por Res. Del CONES N° 476 del 2016 Por la cual el CONES aprueba la actualización de la Carrera Administración de Empresas de la UCA Campus Itapúa.	Anexo 032: Proyecto Académico
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	Se constata en el Proyecto Académico aprobado por el Cones Res No 476/2016 que el perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera	Anexo 032: Proyecto Académico. Anexo 106- Cuadro comparativo la misión y visión con el perfil de egreso y objetivos de la carrera
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico aprobado por el cones Res No 476/2016 y el Registro de actualización de Carrera se verifica que el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio	Proyecto Académico- Anexo 107- Registro de actualización de carrera. Cuadro comparativo entre la misión y visión con el perfil de egreso y los objetivos de la carrera
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	Según el Proyecto Académico, y las encuestas realizadas a docentes, alumnos y egresados, el perfil actual de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión,	Anexo 032 - Proyecto Académico. Anexo 043- Resultado de encuestas a docentes y estudiantes de la Carrera. Anexo 137: Resultado de encuestas a egresados.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Las documentaciones verificadas comprueban que la información sobre el perfil de la carrera a los interesados se realiza con la difusión por los medios de comunicación(pag web, redes sociales, trípticos de la carrera)	Anexo 108- Registro de difusión sobre informaciones de la carrera



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.1. El enunciado del concepto del Perfil de Egreso de la Carrera está claramente definido en los documentos presentados. El Perfil de Egreso aporta al logro de las capacidades que el estudiante necesita para ejercer adecuadamente la profesión de Administrador. También el perfil de egreso responde a las necesidades y demandas del medio. Además el perfil de egreso responde a las necesidades donde va desempeñar el egresado y a las exigencias actuales de la profesión.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	El documento presentado, el Proyecto Académico aprobado por el Cones Res 476/2016 verifica que los objetivos están de la carrera claramente definidos.	Anexo 032- Proyecto Académico aprobado por el Cones Res Nro 476/2016
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	Cumple Totalmente	Se verifica en el Proyecto Académico aprobado por la Cones Res nro 476/2016 y en el Cuadro Comparativo, que hay coherencia entre los objetivos la misión y visión de la institución.	Anexo 032- Proyecto Académico aprobado por el cones Res Nro 476/2016 Anexo 106 - Cuadro comparativo entre la misión y la visión con el perfil de egreso y los objetivos de la carrera
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se verifica en el Cuadro Comparativo presentado, que los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Anexo 106 - Cuadro comparativo entre la misión y la visión con el perfil de egreso y los objetivos de la carrera
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	Cumple Totalmente	Los documentos de difusión presentados verifican que los objetivos de la carrera están disponibles y accesibles a los interesados.	Anexo 108 - Registro de de difusión sobre informaciones de la carrera. Pag web, redes sociales, medios de comunicación



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.2. De acuerdo a las verificaciones realizadas los objetivos de la carrera están claramente de definidos, son coherentes con la misión y visión de la Institución, además están orientados al logro del perfil de egreso, como así también se encuentran disponibles y son accesibles a los interesados de la carrera.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	En la documentación verificada que reglamente el Sistema de Admisión se comprueba que los mecanismos de Admisión están claramente establecidos.	Anexo 004 - Reglamento UC, Cap VII, Sistema de Admisión año 2013
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos presentados, los procedimientos de admisión a la carrera están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Anexo 108 - Registro de difusión de informaciones sobre la Carrera. Anexo 109 - Registro e informes de promociones de la carrera
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifica que los procedimientos de admisión, contempla un Curso de Admisión donde se evalúan los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Anexo 004 - ,Reglamento de la UC 2013 Cap VII, sistema de admisión
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	En los informes del Dpto de Bienestar Estudiantil se verifican actividades de admisión, consultas psicológicas, seguimiento de coordinación de ayudas, charlas de inserción, becas, test y charlas vocacional.	Anxo 110 - Informe del Dpto de Bienestar Estudiantil



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	Conforme a la verificación realizada, la capacidad operativa de la carrera corresponde a la cantidad de alumnos a ser admitidos.	Anexo 111 - Cuadro de resumen de estudiantes admitidos por año - Plano de la universidad.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	2.1.3. Los procedimientos de admisión están bien definidos en los procesos desarrollados para la incorporación del alumno interesado en la carrera. Los procedimientos de admisión están difundidos y accesibles a los interesados a incorporarse en la carrera. Dentro del programa de admisión de alumnos está previsto la evaluación de los conocimientos previos que requiere la carrera. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma. No se puede verificar la participación de directivos y docentes en el proceso de inserción en la carrera.			
Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Según el documento verificado del Cuadro de correspondencia de asignaturas y competencias se comprueba que Plan de Estudio es coherente con el perfil que se desea lograr.	Anexo 112 - Cuadro de correspondencia entre asignaturas y capacitaciones
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio cuenta con las estructuras básicas y directrices de formación bien definidas en los criterios específicos de la titulación.	Anexo 113 - Estructura Curricular por Áreas académicas y cuadro de Correlatividades. Anexo 114 - Reglamento de pasantía de la Carrera de Administración de empresas. Anexo 115 - Reglamento de Trabajo final de Grado
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	Se verifica que el presupuesto asignado al cumplimiento del Plan de Estudio permite su viabilidad.	Anexo 116 - Horario de clases Anexo 024 - Presupuesto de la Facultad de ciencias Económicas. Presupuesto de ejecución del Plan de Estudio de la Carrera de Administración



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	Se observa en el documentado presentado, la Estructura Curricular por Áreas Académicas y el Cuadro de Correlatividades, una secuencia coherente de las asignaturas.	Anexo 113 - Estructura curricular por Áreas Académicas y Cuadro de correlatividades
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se verifica en el Proyecto Académico aprobado por el Cones Res 476/2016, en su anexo 5 (Matriz de coherencia) y la Malla Curricular aprobada por el consejo de la Facultad, Acta Nro 03/2016, una distribución equilibrada de la carga horaria a lo largo de la carrera. Sin embargo la distribución de las cargas horarias por áreas de conocimiento no cumple en su totalidad con lo indicado por la Aneaes.	Anexo 032 - Proyecto Académico- curriculum basado en competencias. Anexo 116 - Horarios de clase
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	Se verifica en los documentos que las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Anexo 032 - Proyecto Académico-Plan de Estudio anexo 7 Programa de Estudio, Anexo 117 - Programas de las Asignaturas de la carrera. Anexo 118 Cuadro de distribución de horas teóricas-prácticas por asignatura
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifica en el Proyecto Académico aprobado por el CONES Res 476 /2016, en su Anexo 7 y el Anexo 117, e n el Plan de Estudio, los Programas de las asignaturas contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Anexo 032 - Proyecto Académico CONES Res 476 /2016-Plan de Estudio anexo 117 - Programa de Estudios de las asignaturas de la Carrera
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Parcialmente	Se verifica en el documento presentado la existencia del Programas de Estudios. No se puede evidenciar si están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Anexo 117 - Programas de estudios de las asignaturas de la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.2.1. El Plan de Estudio está diseñado para que las capacidades adquiridas por el estudiante sean coherentes con con el perfil de egreso. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación. El Plan de Estudio es viable para su ejecución y tiene una secuencia coherentes en las asignaturas. Las cargas horarias y el presupuesto asignado al Plan de Estudio hacen viable su cumplimiento. Existe una entre las disciplinas una distribución pertinente entre las clases teóricas y prácticas. Los programas del Plan de Estudio contienen los elementos requeridos según las normativas vigentes, conforme al modelo pedagógico adoptado por la carrera. En la distribución de la carga horaria algunas áreas del conocimientos no cumple con lo indicado por la Aneaes. No se verifica si los programas de estudios en el formato accesible a los interesados.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Critero 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Con la verificación de los documentos presentados se comprueba que el Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Anexo 079 - Calendarios académicos de la Facultad y sus evaluaciones. Anexo 116 - Horarios de clases. Anexo 119 Registro de actividades diarias del docente. Anexo 120 - Registro de pagos de horas docente
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se verifica en el Proyecto Académico aprobado por la Cones Res 476/2016 (Anexo 7) y los otros documentos presentados la formación práctica prevista se implementa sistemáticamente.	Proyecto Académico aprobado por Cones Res 476/2016 Anexo 7) Anexo 020 - Informe de pasantías de estudiantes de la Carrera de Administración. Anexo 119 - Registro de actividades diarias del docente
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se observa en los documentos presentados la evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Anexo 119 - Registro de actividades diarias del docente. Anexo 020 - Informe de pasantía de estudiantes.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	Se verifica que el espacio de las aulas de la carrera en relación al número de estudiantes de cada grupo es adecuado para las clases teóricas y prácticas.	Anexo 087 - Nómina de estudiantes de carrera.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	La Estructura Curricular por Áreas Académicas y Cuadros de Correlatividades se verifica la implementación de mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Anexo 113 - Estructura curricular por Áreas Académicas y cuadros de correlatividades. Anexo 087 - Nómina de estudiantes de la carrera
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	En las Actas de Reuniones del Comité de Carreras se comprueba la existencia de procedimientos de actualización de los Programas de Estudio, de acuerdo a las necesidades.	Anexo 094 - Actas de Reuniones del Comité de Carrera. ACTA No 1/2016, ACTA No 1/2017, ACTA No 1/2018, ACTA No 2/2019
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	Por medio de las encuestas realizadas a estudiantes y la evaluación de rendimiento crítico se utilizan para identificar las necesidades de mejoramiento de la planificación docente.	Anexo 043 - Resultado de encuestas a docentes y estudiantes de la carrera. Anexo 121 - Informe de Rendimiento crítico de estudiantes. Rendimiento Académico Anual de estudiantes.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	2.2.2. La carrera implementa el Plan de Estudio conforme a lo planificado e implementa sistemáticamente la formación práctica prevista con un seguimiento adecuado de las actividades de práctica. Se realiza un seguimiento sistemático de las actividades prácticas de los estudiantes. El número de estudiantes es adecuado para cada grupo para las clases teóricas y prácticas y se implementa la integración de materias y/o áreas entre sí. Se aplican actualizaciones del programa de estudio de acuerdo a las necesidades y los resultados de las evaluaciones a los estudiantes se utilizan para mejorar el planeamiento docente.	

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	De acuerdo a los documentos verificados, como el Plan Semestral del docente y el Registro de actividades diarias de clase, se comprueba que la profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Plan Semestral de clase. Anexo 119 - Registro de actividades del docente. Anexo 122 - Syllabus/Planeamiento docente por asignaturas
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	Con la verificación del Planeamiento Semestral de clase se observa que los procesos de enseñanza-aprendizaje están orientados al logro de los objetivos de las distintas asignaturas.	Planeamiento Semestral de clase Anexo 122 - Syllabus/Planeamiento docente por asignaturas
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas en el Registro de actividades diarias del docente y el Plan Semestral de clase evidencian que son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Anexo 014 - Registro individual del Docente. Anexo 122 - Planeamiento docente



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	Se observa en los Registros de la actividad de clase del docente y el el Plan Semestral de clase la existencia de estrategias pedagógicas inclusivas.	Anexo 014 - Registro individual del Docente. Anexo 122 - Planeamiento docente
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	Se verifica la existencia de un mecanismo de rendimiento académico y rendimiento crítico de los alumnos, sin embargo, no existe una instancia para el análisis de dichos documentos a fin de determinar los índices de eficiencia interna de la carrera.	Anexo 124 - Informes de seguimiento a alumnos por cohorte.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Se evidencia el seguimiento del Rendimiento Académico del alumno, particularmente del Rendimiento Crítico, sin embargo no se puede evidenciar la realización del análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Anexo 124 . Informe de seguimiento de alumnos por cohorte Actas de reuniones del Comité de Carrera
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se verifica la existencia de mecanismo de inserción de estudiantes con el Reglamento del Personal docente, Cap IV , sección III, Art 312, inciso i. y el Informe de Evidencias de aplicación del Plan de incorporación de estudiantes a actividades de Ayudantía.	Reglamento de Personal docente, Cap IV, sección III, Art 312, inciso 1. Anexo 125 . Evidencia de aplicación del Plan de incorporación de estudiantes a actividades de ayudantía
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Se verifica en el resultado de encuestas a docentes y estudiantes que una mayoría de los alumnos están satisfechos respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Anexo 043 - Encuestas a docentes y estudiantes de la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.3.1. En la implementación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, los contenidos programáticos son desarrollados de acuerdo a lo establecido en Plan de Estudio y aportan para el logro de los objetivos establecidos en cada asignatura. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas se desarrollan conforme a la naturaleza de cada asignatura y con enfoque pedagógicos inclusivos. Los resultados de los procesos de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes son utilizados para incorporar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes se aplican efectiva y sistemáticamente. Se evidencian satisfacción de los estudiantes con a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes. No se evidencia la aplicación sistemática de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.			



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	Se verifica en los Registros de actividades diarias de los docentes y los Registros de evaluación de proceso por asignatura, que las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos.	Anexo 119 - Registros de actividades diarias del docente. Anexo 126 -Registro de evaluación de proceso por asignatura
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Con la verificación de los Registro de actividades diarias de los docentes y el Plan Semestral de clase, que las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías técnicas y didácticas aplicadas en clase.	Anexo 119 - Registro de actividades del docente. Planeamiento semestral de clase del docente. Syllabus/Planeamiento docente por asignaturas
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	En el Plan docente y en el Registro de evaluación de proceso por asignatura, se verifica la aplicación de un sistema de evaluación en las distintas dimensiones de la competencia(conceptual, actitudinal y procedimental) dando énfasis en las capacidades que el alumno necesita adquirir para ejercer su profesión.	Planeamiento semestral de clase. Registro de evaluación de proceso por asignatura Anexo 122 -Syllabus/Planeamiento docente por asignaturas
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Se verifica en los documentos presentados que las evaluaciones son realizadas de acuerdo a lo programado.	Anexo 079 - Calendario Académico de la Facultad y sus evaluaciones Anexo 119 - . Registros de actividades diarias del docente. Anexo 127 - Ejemplos de actas de exámenes
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Los documentos presentados evidencian la existencia de un procedimiento donde se identifican a los alumnos con rendimiento crítico o necesidad de reforzos que posibilita establecer actividades de retroalimentación o tutorías a fin de reforzar el aprendizaje.	Anexo 014 - Registro de entrevistas con directivos y funcionarios Anexo 119 Registro de actividades diarias del docente
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	Se evidencian que las técnicas evaluativas propuestas por los docentes son revisadas por la Coordinación Académica de la Facultad, quien otorga el visto bueno. Se verifica que en el calendario académico se establece las fechas de entrega de los instrumentos de evaluación.	Anexo 014 - Registro de entrevistas con directivos y funcionarios. Anexo 119 - .Registro de actividades diarias del docente. Anexo 129 - Registros de revisión de instrumentos evaluativos



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	2.3.2. Las técnicas evaluativas desarrolladas están dirigidas al cumplimiento de los objetivos establecidos para cada asignatura. Dichas técnicas evaluativas son las que se aplican en la aula. Las evaluaciones se realizan conforme a lo que está programado y los estudiantes reciben una retroalimentación después de la evaluación. Las técnicas evaluativas utilizadas son objetos de revisión permanente.	

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Se verifica que en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas se enfatiza los propósitos de la Investigación universitaria. En el Plan de Estudio del Proyecto Académico se verifica la existencia de la asignatura relacionada a la investigación, como es la Metodología de Investigación cualitativa y Cuantitativa, que da al estudiante las herramientas para la realización del trabajo de investigación.	Anexo 030: Plan de Desarrollo FACE. Anexo 032 - Proyecto Académico-curriculum basado en competencias
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Conforme a la observado en el Reglamento de Trabajo de Investigación científica, aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas s/Resolución nro 3/2017. Acta nro 4 del 27 julio de 2017. Además, en la pag web de la UCA-Itapúa se encuentra los lineamientos generales de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias Económicas.	Anexo 115 - Reglamento de Trabajo final de Grado. Anexo 130 - Acta nro 04/2017 del 27 de julio del consejo de la Facultad(Reglamento de Investigación Científica) Pág web de la UCA-Itapúa, Líneas de Investigación de las diferentes facultades (Dpto de Investigación de la Universidad, creada por Res 14, Ref/2017)
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Se verifica que los proyectos de investigación desarrollados en los Trabajos Final de Grado responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Anexo 115 - Reglamento de Trabajo final de Grado. Anexo 131 - Listado de resumen de Trabajos finales de Grado y aportes resultantes. Anexo 068: Listado de producciones resultantes de investigaciones.
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	Se verifica que en los documentos que los Trabajos de Final de Grado de los estudiantes están enfocadas a los requerimientos de las necesidades sociales y profesionales. Sin embargo no se tiene evidencias si los alumnos interactúan con las fuentes de información adecuadas para su investigación.	Anexo Anexo 115 - Reglamento de Trabajo final de Grado. Anexo 131 Listado de resumen de Trabajos finales de Grado y aportes resultantes.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Se evidencia que en el Presupuesto Central de la Facultad de Ciencias Económicas contempla en su Presupuesto el rubro para Proyectos de Investigación Científica y Trabajos de Investigación de los estudiantes.	Anexo 024 Presupuesto de la Facultad de ciencias Económicas. Anexo 132 - Liquidación de salaral de docentes de metodología y tutores
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Se verifica con la asignación de docentes y tutores para el acompañamiento a los estudiantes en cuanto a la capacitación y acompañamiento en los Trabajos Finales de Grado.	Anexo 133 - Designación de docentes y tutores
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	2.4.1. Los propósitos de la investigación están bien definidos en el Proyecto Académico actualizado y en el Plan de Desarrollo de la Facultad De Ciencias Económicas. Las líneas de investigación están definidas en el Reglamento de Trabajo de Investigación científica en los siguientes aspectos, que facilitan el desarrollo de los proyectos: empresa, desarrollo e innovación, integración regional. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las necesidades del medio externo y en el presupuesto se contempla los recursos para su realización. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes. Existe una ausencia significativa de trabajos de investigación científica desarrollados por docentes.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Se verifican en el Reglamento de Extensión Social Universitaria, en el ítem. e) De los objetivos específicos de la Carrera y en el Proyecto Académico aprobado por el Cones Res 476/2016, que los propósitos respecto están claramente expresados.	Anexo 011 - Reglamento de Extension social Universitaria de la Universidad Católica Itapúa 2019. Anexo 032 Proyecto Académico-Curriculum basado en competencias
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	En el Reglamento de Extensión Social Universitaria y en el Proyecto Académico aprobado por el Cones (Res nro 476/2016) se evidencian que los proyectos de extensión se dirigen al logro de los objetivos de la carrera.	Anexo 011 - Reglamento de Extension social Universitaria de la Universidad Católica Itapúa 2019. Anexo 032 - Proyecto Académico-Curriculum basado en competencias



Handwritten signature in blue ink.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	En el Registro e informes de actividades del Proyecto Misión Guaraní y en los Registros de Actividades de extensión desarrollados en la ciudad de Encarnación se verifican que dichos proyectos de extensión responden a las necesidades del entorno.	Anexo 011 - Reglamento de Exenctcion Social Universitaria de la Universidad Catolica Itapua 2019 Anexo 032 - Proyecto Académico-Curriculum basado en competencias. Registro de actividades de extensión.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Se verifica que en el Presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas, los Registros e informe de actividades en la Misión Guaraní y los Registros de actividades de extensión están contemplados los recursos para la extensión Social Universitaria.	Presupuesto de la Facultad de ciencias Económicas. Registros de actividades en la Misión Guaraní, Registros de actividades de extensión Facultad de ciencias Económicas
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Se verifican en los Registros e Informes de actividades de los proyectos extensión desarrollados y en desarrollo se cuenta con la participación de docentes y estudiantes.	Registros e informes de actividades de la Misión Guaraní. Registro de actividades extension FACE
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Se verifica en los documentos presentados, que las actividades de extensión realizadas contribuyen a la retroalimentación del proceso enseñanza aprendizaje.	Anexo 081 - Registros e informes de actividades de la Misión Guaraní Anexo 134 - Registro de actividades extension FACE
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Se observa en los documentos relacionados a las actividades de extensión, que la misma realiza de acuerdo a lo programado.	Anexo 081 - Registros e informes de actividades de la Misión Guaraní Anexo. Anexo 125 - Calendario Académico del Campus Itapúa Anexo 134 - Registro sobre actividades de extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	2.4.2. Los propósitos referentes a la extensión están definidos en forma clara en el Proyecto Académico y en Plan de desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas. Los proyectos de extensión contribuyen al logro de los objetivos de la carrera y responden a las necesidades del entorno social. Los proyectos de extensión cuentan con diversos recursos y participan, tanto docentes, como alumnos. Las actividades realizadas dentro del marco extensión sirven para la retroalimentación del proceso enseñanza-aprendizaje. Los proyectos de extensión se desarrollan conforme a un programa establecido.			



Handwritten signature in blue ink.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
El Perfil de Egreso esta definido en forma clara y precisa	La distribución de las cargas horarias por áreas de conocimiento no cumple plenamente con lo indicado por la Aneaes
El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera	No se verifica la disponibilidad en formatos accesibles de los programas de estudio a los interesados
El perfil de egreso responde a las necesidades del medio donde se va desempeñar el egresado	No se dispone de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera
El perfil de egreso responde a las exigencias de la profesion	No se dispone de resultados del análisis de eficiencia interna de la carrera
La informacion sobre el perfil de egreso es accesible a los interesados	Poca participación de los docentes en trabajos de investigación científica
Los objetivos de la carrera estan claramente de definidos	No se evidencia mecanismos para que los alumnos interactuen con las fuentes de informacion adecuadas para su investigacion
Los objetivos son coherentes con la mision y vision de la Institucion	
Los objetivos estan orientados al logro del perfil de egreso	
Los objetivos estan disponibles accesibles a los interesados	
Mecanismo claramente definido para la admisión a la carrera.	
Los procedimientos de admisión están difundidos y accesibles a los interesados a incorporarse en la carrera.	
Dentro del programa de admisión de alumnos está previsto la evaluación de los conocimientos previos que requiere la carrera	
Los estudiantes se insertan de forma exitosa en la carrera a través del Dpto de Bienestar Estudiantil.	
La capacidad operativa de la carrera se corresponde con la cantidad de estudiantes a ser admitidos.	
El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso	
Sus estructuras básicas y directrices de formación están definidas según los criterios para titulación	
El Plan de Estudio es viable para su ejecución	
El Plan de Estudio posee una secuencia coherente de asignaturas	
Los programas de estudio de las diferentes disciplinas tienen una pertinente distribución de clases teóricas y prácticas	
Los programas de estudios contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, conforme con el modelo pedagógico adoptado por la carrera	
La implementación del Plan de Estudio se realiza conforme a lo planificado.	
La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Se realiza un seguimiento sistematico de las actividades de practica realizada por los estudiantes	
El numero de estudiantes por cada grupo es adecuado para las clases teoricas y practicas	
Se implementan la integración de materias y/o áreas entre sí	
Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio de acuerdo a las necesidades	
Los resultados de la evaluaciones aplicadas a los estudiantes son utilizados para el mejoramiento de la planificación docente	
Los contenidos programáticos desarrollados se corresponden con lo establecido por el Plan de Estudio	
Los procesos de enseñanza aprendizaje estan orientados al logro de los objetivos establecidos para cada asignatura	
Las estrategias metodologicas y tecnicas didacticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura	
Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos	
Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes se aplican efectiva y sistemáticamente	
Se evidencia la satisfacción de los estudiantes por las estrategias metodologias y técnicas didácticas aplicadas por los docentes	
Las tecnica evaluativas utilizadas estan orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos para cada asignatura	
Las evaluaciones se realizan conforme a lo programado	
Las evaluaciones aplicadas demuestran la importancia de los aprendizajes esperados	
Las evaluaciones se realizan conforme a lo programado	
Despues de la evaluacion los estudiantes reciben una retroalimentacion, y ademas, las tecnicas evaluativas son revisadas periodicamente	
La técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente	
Los propósitos de investigación están bien definidos en el Proyecto Académico	
Las lineas de investigacion estan bien definidas	
Los trabajos de Final de Grado de los Alumnos estan orientados y responden a las lineas de investigacion de la carrera	
Los Trabajos de Final de Grado de los alumnos están enfocados a los requerimientos de las necesidades sociales y profesionales	
Los proyectos de investigacion cuentan con recursos para su realizacion	
Los proyectos de investigación cuentan con participación de docentes y estudiantes.	
Los propósitos de la extensión están claramente definidos en el Proyecto Académico y en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Los proyectos de extensión están orientados al logro de los objetivos de la carrera
Loa oryectos de extension desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno
Los proyectos de extension cuentan con recursos para su realizacion
En los proyectos participan docentes y alumnos
Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje
Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado
Recomendaciones de Mejora
<i>R1 Mayor participación de directivos y docentes en los procesos de inserción de los estudiantes</i>
<i>R2 Actualizar la distribución de cargas horarias por áreas de conocimiento indicado por la Aneaes</i>
<i>R3 Crear una unidad de análisis de índices de eficiencia interna de la carrera.</i>
<i>R4 Desarrollar mecanismos de producción de trabajos de investigación científica de los docentes</i>
<i>R5 Desarrollar los mecanismos necesarios para que el estudiante interactúe con sus fuentes de información para su trabajo de investigación</i>
<i>R6 Formalizar los documentos de tal manera a ser más accesibles a los informes que se necesita.</i>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se puede visualizar en las documentaciones que la carrera cuenta con procedimientos definidos en el Estatuto y Reglamentos de la UC y resoluciones que establecen los mecanismos para la designación de directivos.	Estatuto de la UC - Edición 2015 Reglamentos de la UC - Edición 2013 Resolución 273nv/2019 Comicios consultivos decanos. Resolución 9nv/2016. Comicios consultivos decanos. Documentos sobre Evaluación y Autoevaluación de directivos.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	De Acuerdo a los documentos presentado los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son comunicados a través de las resoluciones correspondientes y remitidos por los canales internos institucionales.	Evidencias del proceso de comicios.
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Se observa en los documentos que el proceso de selección los padrones electorales son exhibidos en espacios comunes y visibles de la institución para tachas y reclamos según calendario electoral. Asimismo se realiza la publicación del edicto de convocatoria en un diario local. los procesos de selección a cargos directivos son aplicados con transparencia, ya que se cumplen los procesos establecidos en las disposiciones.	Entrevista con directivos y funcionarios Evidencias del proceso de comicios.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Los decanos son designados por el Alto Gobierno de la UC posterior al proceso de selección considerando los perfiles establecidos en el Estatuto de la UC (Art. 40). Se cuenta con directores académicos y de carrera, los mismos según documentos son nombrados por el Decano teniendo en cuenta el perfil del postulante en atención a lo que dispone el Reglamento de Unidades académicas, numeral 23 al 28 para Director de carrera y la Resolución 99mg/2009	Cuadro Resumen de Cargos y Perfil de Directivos, Personal Administrativo y de Apoyo.
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Se observa en los documentos y entrevista realizada por la facultad, que los directivos de la carrera manifiestan que los resultados del proceso de autoevaluación y de evaluación unidireccional aplicados a los mismos dentro de la Facultad de Ciencias Económicas permiten identificar fortalezas y debilidades y proponer acciones para la mejora continua en la gestión.	Registro de entrevista con directivos y funcionarios. Modelo Cuestionarios de Autoevaluación y Evaluación Directivos.



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.1.1. Se evidencia que la carrera cuenta con procedimientos definidos en el Estatuto y Reglamentos de la UC y en las resoluciones se establecen los mecanismos de procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo que son comunicados a través del mismo, los padrones electorales son exhibidos en espacios comunes y visibles de la institución para tachas y reclamos, los Decanos son designados por el Alto Gobierno de la UC posterior al proceso de selección considerando los perfiles establecidos en el Estatuto de la UC (Art. 40). Para la mejora de la gestión los directivos pasan por un proceso de autoevaluación y de evaluación unidireccional dentro de la Facultad de Ciencias Económicas el cual permite identificar fortalezas y debilidades.</p>			
Criterio 3.1.2.	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Se observa en los registros de asistencia evidencia de la dedicación horaria de los directivos para dar cumplimiento de sus funciones conforme a las necesidades de la carrera. Para el caso del decano y conforme a las disposiciones estatutarias, se evidencia dedicación a tiempo completo en el ejercicio de sus funciones. La resolución Res. N°01/2018 de la Dirección General del Campus establece un mínimo de 6 horas diarias de gestión para los directores de carrera y académicos que se cumplen, así como también las horas que fuesen necesarias para el logro de los objetivos y actividades programadas, por lo que el comité en la entrevista consideró que las horas de dedicación horaria satisfacen las necesidades de la carrera. Asimismo el comité verifica los horarios.</p>	<p>Resoluciones dedicación horaria directivos. Registro de marcación en Reloj Biométrico. Registro de entrevista con directivos y funcionarios.</p>	
b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<p>Los directivos de la carrera manifiestan que para la comunicación interna se utilizan canales institucionales como ser circulares, notas, memorandos, resoluciones, grupo de WhatsApp, claustros y reuniones con diferentes estamentos según cada caso particular o general que se desea comunicar o recibir información. De acuerdo al horario que se establece para los encuentros periódicos entre los directivos de la Facultad permiten la comunicación efectiva para alcanzar las metas establecidas en el Proyecto Académico.</p>	<p>Registros de comunicación interna de directivos. Registro de entrevista con directivos y funcionarios</p>	
c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia en las documentaciones que la Universidad Católica es una comunidad guiada por los valores éticos, por ello, los directivos al ser nombrados bajo criterios de selección tanto desde la Conferencia Episcopal Paraguaya para el caso de decano como por el decano para el caso de directores de carrera y coordinadores académicos se ajustan a los principios y disposiciones del Código de Ética. Asimismo se realizan las evaluaciones que dentro de su estructura contienen aspectos relacionados al cumplimiento de los valores éticos y de conducta.</p>	<p>Documentos sobre Evaluación y Autoevaluación de directivos. Entrevista con directivos y funcionarios.</p>	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	A través de las documentaciones se pudo constatar que las decisiones se encuentran orientadas al momento de la elaboración del Presupuesto de la carrera, la preparación del Plan de Desarrollo, Plan Operativo Anual u otros proyectos o planes institucionales a resolver. Se comprueba que el criterio académico es el factor preponderante en la toma de decisiones para la realización de las diferentes actividades y planes por parte de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera.	Evidencias de decisiones tomadas por directivos Entrevista con directivos y funcionarios.
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se observa evidencias de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera se demuestra durante su gestión ya que dan cumplimiento a la dedicación horaria establecida, se convocan a claustros y reuniones con los diferentes estamentos, se planifican y ejecutan las actividades conforme a los calendarios académicos, se presentan informes de Gestión desde la Facultad acompañados de Ejecución presupuestaria, se elaboran los Planes Operativos Anuales y Plan de Desarrollo que a su vez son monitoreados y evaluados para realizar ajustes que fuesen necesarios según el grado de cumplimiento de lo proyectado. Por otra parte los directivos de la Facultad y la carrera participan activamente de las actividades académicas, administrativas y pastorales, de capacitaciones y reuniones organizadas por las autoridades.	Evidencias de participación y compromiso de directivos. Registro de marcación en Reloj Biométrico.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	La satisfacción de la comunidad académica se observa en el resultado de las encuestas aplicadas donde arroja que el 90,8% de estudiantes demuestran satisfacción con el desempeño de los directivos dentro de la gestión, dentro de los cuales también se manifiesta que éstos pueden mejorar.	Registro de Actividades de la carrera. Resultado de Encuestas a docentes y estudiantes de la Carrera
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se constata en los documentos que al inicio del estudiante en la carrera es atendida por el Departamento de Bienestar Estudiantil, quien brinda información a los directivos sobre la asistencia y orientaciones requeridas durante el proceso de aprendizaje a estudiantes con necesidades educativas. La Facultad de Ciencias Económicas por su parte dentro del Manual de Procedimientos y Orientación Académica - Sección II indica los procedimientos a seguir en el caso de existir alumnos que requieran una atención especial de apoyo educativo, sea por discapacidad física o intelectual. Además, el Campus cuenta con un Plan de Accesibilidad que analiza y propone las medidas para facilitar el acceso a personas con discapacidad física. El comité evidencia con esta revisión documental que los directivos garantizan la inclusión de personas con discapacidad.	Evidencias de inclusión de personas con discapacidad.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.1.2. Se evidencia que la Universidad Católica es una comunidad guiada por los valores éticos, los directivos de la carrera para dar cumplimiento de sus funciones tienen una dedicación horaria y una comunicación interna efectiva para alcanzar las metas establecidas en el Proyecto Académico, el criterio académico es el factor preponderante en la toma de decisiones para la realización de las diferentes actividades, donde planifican y ejecutan conforme a los calendarios académicos, se presentan informes de gestión desde la Facultad acompañados de ejecución presupuestaria, se elaboran los Planes Operativos Anuales y Plan de Desarrollo que a su vez son monitoreados y evaluados para realizar ajustes que fuesen necesarios según el grado de cumplimiento de lo proyectado, los estudiantes de la carrera son atendidos por el Departamento de Bienestar Estudiantil, quien posteriormente brinda información a los directivos sobre la asistencia y orientaciones requeridas durante el proceso de aprendizaje. Asimismo se observa la satisfacción de la comunidad académica conforme al resultado de las encuestas aplicadas.</p>			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	<i>Cumple Totalmente</i>	Se verifica que la carrera de la Universidad Católica Campus Itapúa presenta requisitos para llamado a concurso de cátedra de docentes encargados de cátedra y categoría inicial, la Evaluación de desempeño docente, los lineamientos están establecidos en el Capítulo VI del referido Reglamento.	Reglamentos de la UC - Edición 2013. Manual de Procedimientos y Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas. Reglamento para llamado a concurso de cátedra de docentes del Campus Itapúa.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	<i>Cumple Totalmente</i>	Se evidencia que los procedimientos de selección del personal docente, así como la convocatoria se encuentran difundidos en la página Web de la institución para la consulta por parte de los interesados, la Evaluación de desempeño docente, están establecidos en el Capítulo VI del referido Reglamento.	Registros de Aplicación Reglamento para llamado a concurso de cátedra.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	<i>Cumple Totalmente</i>	La documentación verificada permite evidenciar los procedimientos aplicados conforme a las disposiciones establecidas. Para el caso de selección docente se convoca a los postulantes a través de publicaciones en la página web institucional, en donde se encuentran los procedimientos establecidos.	Registros de Aplicación Reglamento para llamado a concurso de cátedra. Registro de entrevista con directivos y funcionarios.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

<p>Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente</p>	<p>d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se corroboró que la opinión estudiantil es considerada para la evaluación del desempeño docente, puesto que es aplicada a los estudiantes por medio del instrumento donde se evalúan áreas personales, pedagógico/didáctico, investigación y extensión.</p>	<p>Evaluación del desempeño docente y registros de entrega. Manual de Procedimientos y Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas.</p>
	<p>e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia el Plan de Capacitación docente implementado en la Facultad de Ciencias Económicas se elaboró considerando debilidades detectadas por medio de la evaluación docente, implementando los temas de capacitación específicos.</p>	<p>Plan de Capacitación docente de la Facultad de Ciencias Económicas. Registro de entrevista con directivos y funcionarios.</p>
	<p>f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se constata en la entrevista y con los documentos expuestos que los directivos de la carrera, analizan los resultados de la evaluación docente para determinar las estrategias pertinentes que den respuesta a la debilidad detectada dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. El comité de Autoevaluación también constata que las evaluaciones a los docentes son utilizadas por los directivos para implementar actividades que ayuden a mejorar la labor docente.</p>	<p>Registro de entrevista con directivos y funcionarios. Registro de orientaciones académicas a docentes</p>
	<p>g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.</p>	<p>No Cumple</p>	<p>Se evidencia en el reglamento, que el docente se incorpora a la institución con todos los deberes, derechos y los beneficios sociales, conforme al código laboral. Sin embargo no se evidencia el Plan de Carrera del personal docente.</p>	<p>Reglamento de la UC- Edición 2013.</p>
	<p>h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se constata que el Campus cuenta con una Oficina de Relaciones Interinstitucionales, la cual realiza gestiones y promueve la vinculación con otras instituciones, entidades y organismos nacionales e internacionales, canalizando las solicitudes de movilidad e intercambio académico, que favorece la movilidad académica, propiciando la internacionalización de la educación superior, de la docencia, la investigación y la extensión, pilares fundamentales de la misión de la Universidad.</p>	<p>Documento denominado Evidencias de instancias y programas de movilidad docente.</p>
<p>Nivel de cumplimiento del Criterio</p>	<p>Valoración Cualitativa</p> <p>SUFICIENTE</p>		<p>Valoración Cuantitativa asociada</p> <p>3</p>	
<p>Juicio Valorativo del Criterio</p>	<p>3.2.1. Se constata que la carrera presenta requisitos para llamado a concurso de cátedra de docentes encargados de cátedra y categoría inicial, los procedimientos están establecidos y aplicados en la selección de docente el cual se encuentran publicados en la página web institucional, la Evaluación de desempeño docente, están establecidos en el Capítulo VI del referido Reglamento, para lo cual la opinión estudiantil es considerada, puesto que la evaluación docente sirve para determinar las estrategias pertinentes que den respuesta a la debilidad detectada dentro del proceso de enseñanza aprendizaje y que ayuden a mejorar la labor docente, por medio del plan de Capacitación docente implementado en la Facultad de Ciencias Económicas, también en el reglamento se establece que el docente se incorpora a la institución con todos los deberes, derechos y los beneficios sociales, conforme al código laboral. Así mismo la Universidad cuenta con una oficina de Relaciones Interinstitucionales, la cual realiza gestiones y promueve la vinculación con otras instituciones, canalizando las solicitudes de movilidad e intercambio propiciando la internacionalización de la educación superior, de la docencia, la investigación y la extensión, pilares fundamentales de la misión de la Universidad. No se pudo evidenciar el Plan de Carrera del personal docente.</p>			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

CrITERIO 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	La caracterización docente y el Curriculum Vitae de los mismos permiten corroborar la coherencia entre la formación académica y la asignatura que enseña.	Cuadro de correlación de títulos, asignaturas, experiencia profesional de docentes.
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Se constata que los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria conforme se visualiza en el Cuadro de correlación de títulos, asignaturas, experiencia profesional y habilitación para la enseñanza universitaria en cumplimiento a los requerimientos del Consejo Nacional de Educación Superior-CONES.	Cuadro de correlación de títulos, asignaturas, experiencia profesional de docentes.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	Se observa en la caracterización docentes con producción intelectual derivada de proyectos de investigación, algunos publicados y otros en proceso de publicación. Los docentes a través de las encuestas aplicadas afirman en un 75% que no han realizado publicaciones producto de proyectos de investigación, sin embargo el 41,7% expresa haber realizado publicaciones de resultados de investigaciones en revistas científicas, artículos o ligadas a sus trabajos de posgrado.	Listado de trabajos y producción de docentes. Resultado de Encuestas a docentes y estudiantes de la Carrera
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	Se verifica en la caracterización que los docentes cuentan con una formación y/o experiencia profesional acorde a la asignatura que tienen a su cargo, siendo especialidad de los mismos. Dentro del proceso de selección docente en atención al Reglamento para llamado a concurso de cátedra puntúa el postulante que posea la formación y especialidad en el área cuya asignatura tendrá a su cargo. Existe evidencia mediante el análisis del Cuadro de Correlación de formación y experiencia profesional que los docentes poseen formación acorde a la asignatura que enseñan.	Cuadro de correlación de títulos, asignaturas, experiencia profesional de docentes. Registros de Aplicación Reglamento para llamado a concurso de cátedra
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	La caracterización docentes permite constatar que existe coherencia entre la formación, nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan. Las actividades encaminadas dentro de la carrera comprometen la participación de los docentes dentro del área que corresponda a las asignaturas y formación que poseen.	Cuadro de correlación de títulos, asignaturas, experiencia profesional de docentes.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.2. Se evidencia en la caracterización docente y el Curriculum Vitae de los mismos la coherencia entre la formación académica y la asignatura que enseña, cuentan también con producción intelectual derivada de proyectos de investigación, algunos publicados y otros en proceso de publicación. Así mismo las actividades encaminadas dentro de la carrera comprometen la participación de los docentes dentro del área que corresponde a las asignaturas y formación que poseen.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	<p>Se evidencia en el Plan Estratégico de la UC 2016-2020 que se propone como objetivo "la formación permanente de los miembros de la comunidad en las áreas científica, técnicas y culturales cultivadas por la universidad.</p> <p>De ahí que la Dirección General del Campus ofrece planes de capacitación y perfeccionamiento docente, atendiendo a la necesidad de formación en el área académica, pedagógica y las TIC.</p> <p>La Facultad de Ciencias Económicas por su parte cuenta con Planes de Capacitación y perfeccionamiento docente donde se detallan las diferentes actividades, los ejes temáticos, los responsables y el cronograma.</p>	Plan de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Económicas. Registros de Capacitación del Campus
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	<p>Se constata en los planes de Capacitación docente que los ejes temáticos son relacionados a la inclusión, usos de herramientas tecnológicas entre otros, que fueron ejecutados regularmente según consta en los informes de implementación correspondiente.</p> <p>Además en respuesta al Plan de Emergencia universitaria se realizaron capacitaciones dirigidas a directivos, funcionarios, docentes y estudiantes sobre protocolos de bioseguridad.</p> <p>Los temas desarrollados en las capacitaciones brindadas por la carrera y la institución responden a inclusión, bioseguridad y uso de las TIC.</p>	Evidencias de documentos, instancias y capacitaciones sobre temas de Seguridad. Plan de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Económicas. Registros de Capacitación del Campus a Docentes. Registros de Capacitación docente en la Facultad de Ciencias Económicas.



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se corrobora por medio de los registros la implementación de capacitaciones realizadas dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y el Campus se observan que los temas desarrollados corresponden a lo planificado por lo que se da cumplimiento de manera sistemática. Las capacitaciones dirigidas a docentes se ejecutan de acuerdo a lo programado.	Registros de Capacitación del Campus Registros de Capacitación docente en la Facultad de Ciencias Económicas.
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Se observa que el Campus ofrece cursos y talleres de capacitación gratuitos para los docentes de la institución, además cuenta con un Reglamento de becas para postgrado aprobado por Resolución N°53ref/2018 de la Dirección General que contempla beneficios de descuento en aranceles a los docentes posibilitando así su formación continua, ya sea dentro de la Facultad en la cual enseña o en programas de Posgrado de otras facultades. Asimismo se evidencia que docentes de la carrera que han sido beneficiados con programas de becas en el exterior fueron recomendados desde la institución y a su retorno nuevamente incorporados a su función de docencia.	Reglamento de becas para postgrado del Campus Itapúa. Registros de docentes becados.
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	Se evidencia luego de la verificación de los Planes de Capacitación docente de la Facultad de Ciencias Económicas de que los mismos se sustentan en las evaluaciones del desempeño a docentes, en las evaluaciones de los registros de actividades diarias y debilidades detectadas en la labor docente para proponer los temas a abordar.	Registro de entrevista con directivos y funcionarios Plan de Capacitación Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Se observa que los resultados de encuestas reflejan que el 100% de los docentes manifiestan participar de las capacitaciones que brinda la Facultad de Ciencias Económicas y la institución, a la vez expresa estar satisfechos con la formación continua implementada.	Resultado de Encuestas a docentes y estudiantes de la Carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	3.2.3 Se constata que el Plan Estratégico de la UC 2016-2020 propone como objetivo la formación permanente de los miembros de la comunidad en las áreas científica, técnicas y culturales, también en los planes de Capacitación docente se contemplan los ejes temáticos relacionados a la inclusión y uso de las TIC, los planes de Capacitación se sustentan en las evaluaciones del desempeño a docentes, los temas desarrollados en la capacitación corresponden a lo planificado por lo que se da cumplimiento de manera sistemática y la capacitación es gratuita para los docentes de la institución. Además cuenta con un Reglamento de becas y los docentes expresan estar satisfechos con la formación continua implementada.			



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 3. Estudiantes				
Critero 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Se constata que la orientación académica se encuentra definida en el Reglamento de unidades académicas Cap. 6 quedando a cargo de la Dirección de Carrera su cumplimiento con el acompañamiento de la Dirección Académica. La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un Manual de Orientación Académica, donde una de sus secciones detalla los procedimientos a cumplir para orientar a los estudiantes en situaciones específicas como ser acceso a tutorías, convalidaciones, traslados, inscripción a materias y exámenes, correlatividades. Conforme a las evidencias la carrera tiene definidos los procesos que aplica con los estudiantes en lo que respecta a orientaciones académicas y administrativas.	Reglamento de la UC - Edición 2013. Manual de Procedimientos y Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Se verifica en la revisión del Manual de Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas que las actividades o procedimientos se encuentran definidos según el tipo de orientación requerida por el estudiante; siendo las responsables de acompañar a los estudiantes y dar respuestas a las inquietudes ya sea por estudiante o grupo de estudiantes la coordinadora académica y directora de carrera.	Manual de Procedimientos y Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas. Registros de aplicación del Manual de Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Se verifica en las documentaciones de registro de entrevistas a Directivos y en los del procedimientos establecidos en el Manual de Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas las actividades de orientación académica.	Manual de Procedimientos y Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas. Registro de entrevista con directivos y funcionarios. Registros de aplicación del Manual de Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas.
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se constata en la Secciones II y III del Manual de Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas contemplan específicamente lo relacionado a los procedimientos para el caso de estudiantes con necesidades de atención específica ya sea por alguna dificultad motriz, de aprendizaje cognitivo, de alguna capacidad general o alguna situación de índole económico.	Registros de aplicación del Manual de Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Se verifica en el documento y en las entrevistas implementadas a los directivos de que las actividades de orientación académica permiten el logro de aprendizajes atendiendo a que se da respuesta a la necesidad del estudiante y se logra el objetivo buscado por éste; como ser asistencia técnica (revisión de Plan de Estudios y Ficha académica) para alumnos que desean retomar la carrera; aplicación de tutorías, adecuaciones curriculares, concreción de salidas de estudio, ajustes razonables en instrumentos de evaluación para casos de estudiantes con dificultades de aprendizaje, entre otros.	Registro de entrevista con directivos y funcionarios. Registros de aplicación del Manual de Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.3.1. Se verifica en la revisión del Manual de Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas que las actividades o procedimientos se encuentran definidos según el tipo de orientación requerida por el estudiante; como el acompañamiento a los estudiantes, dar respuestas a las inquietudes ya sea por el estudiante o grupo de estudiantes, la coordinadora académica y directora de carrera, también el registro de entrevistas a Directivos establece procedimientos para el caso de estudiantes con necesidades de atención específica ya sea por alguna dificultad motriz o de alguna capacidad general o alguna situación de índole económico. Cabe resaltar que las actividades de orientación académica que permiten el logro de aprendizajes atendiendo a que se da respuesta a la necesidad del estudiante.</p>			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se verifica que la Universidad Católica - Campus Itapúa cuenta con programas de apoyo económicos para los estudiantes según Reglamento de Beneficios Estudiantiles.	Cuadro resumen de normativas, reglamentaciones, procedimientos y planes vigentes. Listado e informes de alumnos becados.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se constata la aplicación de becas se realiza a través del Departamento de Bienestar Estudiantil de manera continua y renovable cada año según las características de cada programa de beca o descuento. Éstos reciben las diferentes solicitudes, documentaciones y realizan las entrevistas con los solicitantes para su posterior análisis y remisión a la Dirección General para su autorización.	Listado e informes de alumnos becados.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Se constata que la carrera cuenta con espacios destinados para atención a la salud de los estudiantes. Como así también cuenta con medidas de bioseguridad.	Sala Primeros Auxilios y Sala de lactancia. (verificación in situ) Pólizas de seguro y Convenios Cruz Roja y Bomberos. Registros de atención a la salud de los estudiantes.
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Se corrobora que son aplicados efectivamente los programas de atención a la salud de los estudiantes en los diferentes servicios de atención a la salud están disponibles a los estudiantes durante todo el año lectivo. Sin embargo el comité de autoevaluación informa que los encargados de las Salas de Primeros Auxilios, del CERUCI y del Consultorio Social Odontológico realizan registros de las atenciones brindadas a los estudiantes y la Cruz Roja Filial Itapúa imparte capacitaciones a la comunidad educativa, pero no se incorpora los medios de verificación.	Registros de atención a la salud de los estudiantes.



Handwritten signature in blue ink.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

<p>Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil</p>	<p>e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en la página web de la universidad y otros medios de socialización como ser trípticos, flyers impresos y digitales, redes sociales y otros. Igualmente los directivos realizan visitas a medios televisivos y radiales para difusión de los beneficios estudiantiles de la Universidad Católica.</p>	<p>Evidencias de difusión de programas de atención a estudiantes.</p>
	<p>f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se evidencia la promoción diversas actividades extracurriculares para los estudiantes, de índoles deportiva, artística, social y cultural, como ser</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- La Federación de Estudiantes, que es una asociación civil y gremial dentro de la comunidad académica con la finalidad entre otros, el agrupar y representar interna y externamente a los estudiantes con secretarías dentro de la Comisión Directiva de Comunicaciones, de Deportes, de Cultura y Arte, entre otras. Anualmente se organizan los Juegos Universitarios en que los estudiantes se preparan y participan en diversas disciplinas deportivas, artísticas y culturales. 2- El Coro de la Universidad Católica Campus Itapúa (CORUCI) donde alumnos y docentes de las diferentes carreras forman parte de la agrupación coral. 3- Conformación del Ballet de la Universidad Católica Campus Itapúa de acceso libre para estudiantes. 4- Cursos de Teatro para estudiantes del Campus Itapúa. 5- Curso de Idiomas dentro de las instalaciones de la institución. 6- Desde el Departamento de Pastoral se coordinan los Foros Sociales Universitarios donde directivos, docentes y estudiantes como parte de la acción social de la carrera participan activamente. El objetivo de esta actividad consiste en crear espacios de expresión de jóvenes universitarios por medio de debates, diálogos, presentación de cortometrajes, etc. 7- Retiros organizados por el Departamento de Pastoral dirigido a estudiantes. 	<p>Registros de actividades extracurriculares de estudiantes.</p>
	<p>g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se constata que los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares se desarrollan de manera sistemática ya que están contemplados dentro de la Planificación anual observada en los Calendarios Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y del Campus Itapúa.</p> <p>Asimismo se observan en las redes sociales institucionales que se difunden convocatorias para formar parte del Coro, del Ballet o Teatro de la Universidad; así como las invitaciones a las diferentes actividades institucionales y se llevan adelante permanentemente los programas extracurriculares con el apoyo y acompañamiento de la institución.</p>	<p>Registros de actividades extracurriculares de estudiantes. Calendarios Académicos de la facultad y sus evaluaciones</p>
	<p>h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>Se verifica que la institución ofrece a los estudiantes de la institución convenios para la movilidad a universidades extranjeras, permitiendo a estudiantes postular para el cursado de un semestre o año completo en otra institución educativa. Se cuenta con varios programas de movilidad que están siendo usufrutuados por estudiantes de otras carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y del Campus y existen instituciones extranjeras para realizar la movilidad de estudiantes de la carrera.</p>	<p>Informe de Convenios vigentes y Registros de movilidad de estudiantes.</p>
	<p>i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Facultad de Ciencias Económicas y por ende la carrera de Administración de Empresas Nacional dentro del Manual de Procedimientos y Orientación Académica - Sección II indica los procedimientos a seguir para el caso de existir alumnos que requieran una atención especial de apoyo educativo, sea por discapacidad física o intelectual eliminando así las barreras físicas y/o actitudinales que pudieran afectar la efectiva inclusión de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Manual de Procedimientos y Orientación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas. Registros e informes de actividades de Misión Guarani Espacios del Campus con accesos inclusivos (verificación in situ)</p>



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	<p>3.3.2. Se evidencia la disposición de beneficios especiales para los estudiantes como la aplicación de becas a través del Departamento de Bienestar Estudiantil de manera continua, programas de atención a la salud de los estudiantes en los diferentes servicios de atención a la salud están disponibles durante todo el año lectivo como ser atención odontológica, kinesiológica, primeros auxilios, servicios de atención y contención psicológica, los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en la página web de la universidad y otros medios sociales. Así también la promoción de diversas actividades extracurriculares para los estudiantes, de índoles deportiva, artística, social y cultural se desarrollan de manera sistemática, existen convenios para la movilidad de los estudiantes a universidades extranjeras y destacar que en el Proyecto Misión Guaraní incluye la visita de jóvenes indígenas a la Universidad para la atención integral.</p>			
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	<p>Se observa dentro de los Reglamentos de la UC se contempla el Reglamento del Personal Administrativo que establece en líneas generales el proceso de selección, evaluación y promoción, derechos y deberes del personal administrativo y de apoyo. El Campus por su parte, cuenta con un procedimiento de selección del personal administrativo y de apoyo que considera aspectos relacionados a la promoción interna y los requisitos básicos para la cobertura de un cargo.</p> <p>Se cuenta con registros de contratos de trabajo de los funcionarios cumpliendo con todos los beneficios laborales y legales y El comité constata a través de entrevistas que la carrera cuenta con procedimientos de selección, promoción y evaluación del personal administrativo formalmente establecidos.</p>	Reglamentos de la UC Edición 2013. Anexo 082 - Procedimientos de Selección del Personal Administrativo del Campus Itapúa.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	<p>Se verifica en la entrevista con la responsable del proceso de selección del personal, la misma manifiesta que las reglamentaciones están disponibles para su consulta, ya sean en la página web de la universidad o también son facilitados a los interesados que se acercan a conversar con la misma. Las disposiciones están disponibles a los interesados en medios accesibles y difundidos en la página web de la universidad.</p>	Reglamentos de la UC Edición 2013. Entrevistas con responsables de Asesoría Jurídica.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	<p>El proceso de contratación y perfil del personal es considerado de acuerdo a lo establecido en las normativas. Las evaluaciones son aplicadas por la autoridad inmediata de una manera periódica dentro de la carrera de Administración de Empresas</p> <p>El plantel administrativo cuenta con contrato de trabajo con todos los beneficios sociales que establece el Código Laboral y se cuenta con legajo de personal.</p>	Entrevistas con responsables de Asesoría Jurídica. Anexo Nómina y horarios de trabajo de funcionarios. Evidencias de movilidad interna de funcionarios.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se observa en el Reglamento del Personal Administrativo se establecen disposiciones sobre las directivas generales, las obligaciones y derechos de los empleados administrativos en lo relativo a la vinculación, remuneración, evaluación, promoción y desvinculación. Asimismo, en atención a los procedimientos de selección en caso de vacancia se promueve el ascenso de los funcionarios en función al perfil que posee y las capacidades que demuestran para la realización de una movilidad interna.	Reglamentos de la UC Edición 2013. Evidencias de movilidad interna de funcionarios
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se verifica en el Reglamento del Personal administrativo y de apoyo obliga sin excepción a todo el personal administrativo, siendo responsabilidad de la institución velar por el estricto cumplimiento del mismo. El empleado administrativo es vinculado mediante un contrato laboral, con todos los beneficios sociales que establece el Código Laboral, teniendo a su cargo las funciones de apoyo a las dependencias de la universidad.	Evidencias de movilidad interna de funcionarios
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.1. Se evidencia en el Reglamentos de la UC el Reglamento del Personal Administrativo que establece líneas generales el proceso de selección, evaluación y promoción, derechos y deberes del personal administrativo y de apoyo, así también las disposiciones están disponibles a los interesados en medios accesibles y difundidos en la página web de la universidad, pudiendo observarse que el proceso de contratación y perfil del personal es considerado de acuerdo a lo establecido en las normativas, las vacancias se promueve para el ascenso de los funcionarios en función al perfil que posee y las capacidades que demuestran para la realización de una movilidad interna.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Parcialmente	Se observa a través del Cuadro Resumen de cargos y perfil de directivos, personal administrativo y de apoyo que las personas que ocupan los respectivos cargos reúnen el perfil y poseen la formación académica y/o experiencia acordes a las actividades que desempeñan dentro de la institución. Sin embargo en el proceso de entrevistas desarrollado por el comité de evaluación se pudo constatar que existe personas que asume doble función y doble responsabilidad por falta de personal .	Cuadro Resumen de Cargos y Perfil de Directivos, Personal Administrativo y de apoyo
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	En el campus Universitario de Itapúa los programas de perfeccionamiento son establecidos con el fin de dar atención a diferentes aspectos tales como, la implementación y actualización de sistemas, políticas documentales, gestión de riesgos, atención al público, formación humanística, protocolo y ceremonial; los cuales forman parte de los planes de capacitaciones dirigidas al personal administrativo y de apoyo. El comité evidencia que existen planes de capacitación por año para los funcionarios en áreas administrativas, académicas y pastorales.	Registros de Capacitaciones del Campus



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se constata por medio de la evaluación de los planes de capacitación, que los mismos se han llevado a cabo conforme a lo proyectado por año. En la entrevista se constata que se han implementado capacitaciones del personal administrativo y de apoyo contándose con el seguimiento a la ejecución.	Registros de Capacitaciones del Campus y Entrevistas en el Campus
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los funcionarios administrativos de la secretaría de facultad cumplen un horario tarde noche, al igual que dependencias comunes como Caja, Bienestar Estudiantil, Biblioteca, Archivo y Administración que cuentan con funcionarios en horarios diurnos y nocturnos. Esto hace posible la eficiente atención a la comunidad educativa en general en caso de requerimientos. Por otra parte, el personal de mantenimiento y limpieza cumple un horario diurno distinto al horario de clases permitiendo así el acondicionamiento de los espacios de la institución. Todos los funcionarios administrativos registran sus entradas y salidas a través de un Reloj Biométrico y las secretarías y oficinas tienen horarios establecidos que se informan a la comunidad en general.	Nómina y horarios de trabajo de funcionarios. Registro de marcación en Reloj Biométrico
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Parcialmente	Se verifica conforme a los directivos entrevistados que el desempeño de los funcionarios según lo expresado en la entrevistas. Así como los resultados de las encuestas reflejan que el 48,7% de los estudiantes manifiestan estar completamente conformes con el desempeño del personal administrativo de la institución, mientras que el 42,1% expresa que esta situación puede mejorar, sumando un 90,8% de alumnos satisfechos con el mismo.	Registro de entrevistas con directivos y funcionarios. Resultado de Encuestas a docentes y estudiantes de la Carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	3.4.2. Se observa el cuadro resumen de cargos y perfil de directivos, personal administrativo y de apoyo, así como los programas de perfeccionamiento establecidos con el fin de dar atención a diferentes aspectos tales como, la implementación y actualización de sistemas, políticas documentales, gestión de riesgos, atención al público, formación humanística, protocolo y ceremonial; los cuales forman parte de los planes de capacitaciones dirigidas al personal administrativo y de apoyo. Se verifica que los planes de capacitación se han llevado a cabo conforme a lo proyectado por año y los funcionarios administrativos de las áreas cumplen un horario tarde noche, al igual que dependencias comunes como Caja, Bienestar Estudiantil, Biblioteca, Archivo y Administración que cuentan con funcionarios en horarios diurnos y nocturnos. El 48,7% de los estudiantes manifiestan estar completamente conformes con el desempeño del personal administrativo de la institución. Sin embargo el 42,1% de los estudiantes expresa que el desempeño del personal administrativo puede mejorar, también se pudo constatar en la entrevista que existe directivos que asume doble función y doble responsabilidad por falta de recursos personales.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con procedimientos definidos en el Estatuto y Reglamentos de la UC y resoluciones que establecen los mecanismos para la designación de directivos.	No se evidencia el Plan de Carrera del personal docente .
Procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son comunicados a través de las resoluciones Institucionales.	<i>Se pudo constatar en la entrevista que existe directivos que asume doble función y doble responsabilidad por falta de recursos personales</i>
Los padrones electorales son exhibidos en espacios comunes y visibles de la institución para tachas y reclamos	<i>El 42,1% de los estudiantes expresa que el desempeño del personal administrativo puede mejorar.</i>
Los decanos son designados por el Alto Gobierno de la UC posterior al proceso de selección considerando los perfiles establecidos en el Estatuto de la UC (Art. 40).	
Los resultados del proceso de autoevaluación y de evaluación unidireccional aplicados a los mismos dentro de la Facultad de Ciencias Económicas permiten identificar fortalezas y debilidades.	
La dedicación horaria de los directivos para dar cumplimiento de sus funciones.	
Comunicación interna institucional efectiva para alcanzar las metas establecidas en el Proyecto Académico.	
La Universidad Católica es una comunidad guiada por los valores éticos	
El criterio académico es el factor preponderante en la toma de decisiones para la realización de las diferentes actividades.	
Planificación y ejecución de las actividades conforme a los calendarios académicos, presentan informes de Gestión desde la Facultad acompañados de Ejecución presupuestaria, se elaboran los Planes Operativos Anuales y Plan de Desarrollo que a su vez son monitoreados y evaluados para realizar ajustes que fuesen necesarios según el grado de cumplimiento de lo proyectado.	
Satisfacción de la comunidad académica se observa en el resultado de las encuestas aplicadas.	
Los estudiantes de la carrera son atendidos por el Departamento de Bienestar Estudiantil, quien brinda información a los directivos sobre la asistencia y orientaciones requeridas durante el proceso de aprendizaje a estudiantes con necesidades educativas.	
La carrera de la Universidad Católica Campus Itapúa presenta requisitos para llamado a concurso de cátedra de docentes encargados de cátedra y categoría inicial.	
La Evaluación de desempeño docente, están establecidos en el Capítulo VI del referido Reglamento	
Procedimientos establecidos y aplicados en la selección de docente se encuentran publicados en la página web institucional	
La opinión estudiantil es considerada para la evaluación del desempeño docente	
Plan de Capacitación docente implementado en la Facultad de Ciencias Económicas	
La evaluación docente sirve para determinar las estrategias pertinentes que den respuesta a la debilidad detectada dentro del proceso de enseñanza aprendizaje y que ayuden a mejorar la labor docente.	
En el reglamento se establece que el docente se incorpora a la institución con todos los deberes, derechos y los beneficios sociales, conforme al código laboral.	
Oficina de Relaciones Interinstitucionales, la cual realiza gestiones y promueve la vinculación con otras instituciones, canalizando las solicitudes de movilidad e intercambio propiciando la internacionalización de la educación superior, de la docencia, la investigación y la extensión, pilares fundamentales de la misión de la Universidad.	
Caracterización docente y el Curriculum Vitae de los mismos permiten corroborar la coherencia entre la formación académica y la asignatura que enseña	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

<p>Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria</p> <p>Docentes con producción intelectual derivada de proyectos de investigación, algunos publicados y otros en proceso de publicación.</p> <p>Existe evidencia mediante el análisis del Cuadro de Correlación de formación y experiencia profesional que los docentes poseen formación acorde a la asignatura que enseñan.</p> <p>Las actividades encaminadas dentro de la carrera comprometen la participación de los docentes dentro del área que corresponda a las asignaturas y formación que poseen.</p> <p>Plan Estratégico de la UC 2016-2020 que propone como objetivo "la formación permanente de los miembros de la comunidad en las áreas científica, técnicas y culturales.</p> <p>Planes de Capacitación docente con ejes temáticos relacionados a la inclusión y uso de las TIC.</p> <p>Los temas desarrollados en la capacitación corresponden a lo planificado por lo que se da cumplimiento de manera sistemática.</p> <p>Capacitación gratuita para los docentes de la institución, además cuenta con un Reglamento de becas.</p> <p>Planes de Capacitación para docente de la Facultad de Ciencias Económicas los mismos se sustentan en las evaluaciones del desempeño a docentes.</p> <p>Los docentes expresan estar satisfechos con la formación continua implementada.</p> <p>La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un Manual de Orientación Académica</p> <p>Los procedimientos se encuentran definidos según el tipo de orientación requerida por el estudiante; siendo las responsables de acompañar a los estudiantes y dar respuestas a las inquietudes ya sea por estudiante o grupo de estudiantes la coordinadora académica y directora de carrera.</p> <p>Registro de entrevistas a Directivos y en los del procedimientos establecidos en el Manual de Orientación Académica.</p> <p>Se establece procedimientos para el caso de estudiantes con necesidades de atención específica ya sea por alguna dificultad motriz, de alguna capacidad general o alguna situación de índole económico.</p> <p>Las actividades de orientación académica permiten el logro de aprendizajes atendiendo a que se da respuesta a la necesidad del estudiante y se logra el objetivo buscado por éste, como ser asistencia técnica</p> <p>La aplicación de becas se realiza a través del Departamento de Bienestar Estudiantil de manera continua.</p> <p>Los estudiantes de la institución disponen de beneficios especiales de atención odontológica en un Consultorio Social habilitado en el Campus, kinesiológica gratuita dentro del Centro de Rehabilitación del Campus, de primeros auxilios, servicios de atención y contención psicológica dentro del Departamento de Bienestar Estudiantil.</p> <p>Programas de atención a la salud de los estudiantes en los diferentes servicios de atención a la salud están disponibles a los estudiantes durante todo el año lectivo.</p> <p>Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en la página web de la universidad y otros medios sociales.</p> <p>La promoción diversas actividades extracurriculares para los estudiantes, de índoles deportiva, artística, social y cultural</p> <p>Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares se desarrollan de manera sistemática.</p> <p>Los convenios para la movilidad de los estudiantes a universidades extranjeras.</p> <p>El Campus cuenta con accesos inclusivos, en el Proyecto Misión Guaraní se incluye la visita de jóvenes indígenas a la Universidad para la atención integral.</p> <p>Los Reglamentos de la UC contempla el Reglamento del Personal Administrativo que establece líneas generales el proceso de selección, evaluación y promoción, derechos y deberes del personal administrativo y de apoyo.</p> <p>Las disposiciones están disponibles a los interesados en medios accesibles y difundidos en la página web de la universidad</p>	
---	--



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

El proceso de contratación y perfil del personal es considerado de acuerdo a lo establecido en las normativas.

En caso de vacancia se promueve el ascenso de los funcionarios en función al perfil que posee y las capacidades que demuestran para la realización de una movilidad interna.

En el Reglamento del Personal Administrativo y a los procedimientos de selección en caso de vacancias, promueve el ascenso de los funcionarios en función al perfil que poseen y las capacidades que demuestran para la realización de una movilidad interna.

Cuentan con programas de perfeccionamiento del personal del administrativo y apoyo.

Los planes de capacitación se han llevado a cabo conforme a lo proyectado por año.

La dedicación horaria del personal administrativo es suficiente para la carrera.

Recomendaciones de Mejora

R1 Implementar el Plan de Carrera del personal docente

R2 Incorporar recursos humanos a fin de evitar la doble función y doble responsabilidad en la gestión.

R3 Evaluar periódicamente el desempeño del personal administrativo con el fin de mejorar la encuesta realizada por estudiantes.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Critério 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Según los planos adjuntos, se evidencia que los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo son adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades y se corroboró en la visita in situ.	Planos de infraestructura del sector administrativo, salas de clase y áreas comunes de la UC. Visita in situ.
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las dimensiones de las salas de clases son apropiadas y están acordes a los establecidos en el Reglamento de Admisión y a la cantidad de estudiantes matriculados en la carrera, conforme al Plano del Local de la UCA Campus Itapúa.	Planos de infraestructura del sector administrativo, salas de clase y áreas comunes de la UC. - Nóminas de estudiantes de la Carrera.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Se ha podido constatar según las documentaciones presentadas y la visita in situ que las salas de clases cuentan con los requerimientos para el desarrollo de las mismas. Se tuvo acceso a documentos como: Plano del Local de la UCA Campus Itapúa; Placas fotográficas de las distintas dependencias.	Planos de infraestructura del sector administrativo, salas de clase y áreas comunes de la UC.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	Según verificación documental, la biblioteca cuenta con espacios bien definidos, las instalaciones físicas destinadas a la lectura y el uso de bibliotecas virtuales, el acervo bibliográfico en la biblioteca son adecuadas para la lectura y están debidamente acondicionadas.	- Planos de infraestructura del sector administrativo, salas de clase y áreas comunes de la UC. Anexo 086 - Registro del Sistema Biblisoft. Anexo 088
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Parcialmente	Según verificación documental carece de evidencias suficientes como para emitir un juicio de valor objetivo, pero durante la visita in situ se pudo corroborar que no está acondicionado el acceso para personas con discapacidad.	Visita in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	De acuerdo a la visita in situ, se comprueba que la sala de laboratorio de informática cuenta con espacio suficiente en relación a la cantidad de estudiantes de la carrera.	Visita in situ



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	Según verificación documental y el Informe de Autoevaluación, se requiere adecuar el acceso a la Sala de Informática y de las Direcciones de Carrera de la Facultad de Ciencias Económicas, se comprobó en la visita in situ que falta adecuación.	Plan de Accesibilidad y Plan de Mantenimiento de la infraestructura del Campus. Anexo 075 - Pólizas de seguro y Convenios Cruz Roja y Bomberos. Anexo 090 - Plan de Emergencia Universitario Campus Itapúa. Anexo 091 -
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las verificaciones documentales realizadas, los espacios destinados a la recreación no son suficientes, se cuenta con un contrato de Acuerdo de usufructo con el Club Nacional, pero el contrato feneció el 30 de noviembre de 2019 y no se cuenta con la evidencia de la renovación de dicho contrato.	Acuerdo de usufructo de la UCI con el Club Nacional. Año 2019
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Encargada del mantenimiento y conservación es la Oficina Técnica (OFITEC) la responsable de los proyectos de conservación, expansión y mejoras de la institución, se observa en el documento presentado un Plan general de mantenimiento en donde se describe las debilidades, las actividades y las metas a realizar.	Plan de Accesibilidad y Plan de Mantenimiento de la infraestructura del Campus. Anexo 026
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	4.1.1. ... Los espacios para el desarrollo de la carrera, tales como los destinados a directivos, docentes, administrativos y de apoyo reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad, las dimensiones de las salas de clases son apropiadas y están acordes a los establecidos en el reglamento de admisión y cuentan con los requerimientos para el desarrollo de las mismas. La biblioteca está debidamente acondicionada, cuenta con espacios bien definidos, en cuanto a la sala de laboratorio de informática cuenta con espacio suficiente en relación a la cantidad de estudiantes de la carrera y Los proyectos de conservación y mejoras se implementan según surjan necesidades. Sin embargo, se requiere adecuar el acceso a la Sala de Informática y de las Direcciones de Carrera de la Facultad de Ciencias Económicas para personas con discapacidad, en lo que respecta a los espacios destinados a la recreación no son suficientes, se cuenta con un contrato de Acuerdo de usufructo con el Club Nacional, pero el contrato feneció y no se comprobó la renovación de dicho contrato.			



[Handwritten signature]

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Critero 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Parcialmente	Para corroborar que los equipos e insumos están disponibles de manera oportuna, se precisa de las evidencias como acceso a documentos de Planilla de Registro de utilización de la Sala Informática e Inventario de bienes de uso, con cual lo no contamos. En la evidencia presentada no aparece inventario referente a laboratorio.	Inventario de Equipos de la Facultad de Ciencias Económicas y registros de compras.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Parcialmente	En la evidencia presentada solo aparece el registro de entrega para el uso del proyector, no así con el resto de los recursos disponibles en los laboratorios.	Registro de entrega y devolución de equipamientos informáticos
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	No Cumple	Según verificación documental, no existe evidencias en cuanto a actualización y adquisición de los equipamientos de laboratorio, el anexo 096 presentado refiere a solicitudes de reparación de aire acondicionado para secretaria, disco duro para Dirección Académica entre otros, el anexo 097 refiere solamente materiales para uso de oficina, por lo tanto, no se demuestra evidencias en cuanto a adquisición para laboratorio. En la entrevista manifestaron que se realiza de manera sistemática, pero carece de evidencias.	Anexo 096 y 097
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	El acceso de los estudiantes y docentes a las redes de información está garantizado, mediante el Contrato de Prestación de Servicio de internet, lo cual se evidencia con la factura de pago.	Evidencia de servicios de internet. Evidencias de factura sobre redes de información para docentes y estudiantes.
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	De acuerdo a las verificaciones documentales realizadas, el acervo bibliográfico disponible respondía a las exigencias de la carrera. Pero en la visita in situ se le solicitó a la encargada de biblioteca bibliografías de asignaturas profesiones, pero no se pudo demostrar que cuentan con las mismas.	Inventario de la biblioteca. Biblioteca virtuales.
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Parcialmente	Según las observaciones realizadas en el inventario de la Biblioteca, los libros de texto son en su totalidad ejemplares originales, además, la carrera implementa en el Campus Biblioteca Virtual con Software especializado para el área que pueden utilizar Docentes y Estudiantes. Sin embargo, no se evidencia Licencia de uso de software.	Inventario de la biblioteca.
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	De acuerdo a las verificaciones documentales se contempla que la carrera emplea mecanismos de evaluación para incrementar el acervo bibliográfico, como se constata en el acta de reunión N°1/2018, de fecha 18 de mayo de 2018.	Informe de biblioteca y acervo bibliográfico. Acta de reuniones de comité de carreras.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	El equipamiento Informático es suficiente para el uso, esto es, teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes y docentes de la carrera.	Plano del Campus Itapúa - Visita in situ.
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Los resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a docentes y estudiantes de la carrera evidencian que la comunidad educativa está satisfecha con el uso de los recursos disponibles.	Encuesta aplicada a Docentes y Estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	4.1.2. El acceso de los estudiantes y docentes a las redes de información está garantizado; la carrera emplea mecanismos de evaluación para incrementar el acervo bibliográfico, como así también el equipamiento informático es suficiente en relación a la cantidad de estudiantes y docentes, y se constata satisfacción con el uso de los recursos disponibles. Sin embargo, no se pudo corroborar que los equipos e insumos de laboratorio estén disponibles oportunamente en número apropiado y exigencias, como así también no se cuenta con evidencias en cuanto a actualización y adquisición de los equipamientos de laboratorio. Falta acervo bibliográficos de asignaturas profesionales y no se evidencia Licencia de uso de software de biblioteca.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Presupuesto Anual, Plan Operativo Anual y Mecanismo formal para la elaboración del presupuesto claramente definidos por las normativas vigentes descrita en Pautas y políticas de Ejecución Presupuestaria del Campus y Pautas y políticas generales para la elaboración Presupuestaria de la Universidad.	Plan Operativo Anual de la carrera - Presupuesto Anual - Ejecución presupuestaria
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	De acuerdo al anexo enviado y las entrevistas realizadas, los procedimientos establecidos para la gestión de la carrera son conocidos por los responsables.	Registros y contenidos de reunión con facultades (Reunión informativa de la Dirección Administrativa y Financiera con representantes de las Facultades.)



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Se ha verificado a través de revisión documental que los procedimientos administrativos y financieros se implementan de manera efectiva a través de sistemas informáticos administrativos (GAF) y académico (Sapientia) y conforme a la Ejecución presupuestaria.	Ejecución presupuestaria - Ficha de inscripción - Ficha de calificación.
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Parcialmente	El Mecanismo Formal para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera prevé la participación de algunos actores de la carrera, sin embargo no cuenta con la participación de los Representantes Estudiantiles, de Docente y de Egresado no docente tales, esto se verifica en las Actas 2015 - 2016 - 2017 -2019 en el Acta 2020 aparece el representante del Estamento Docente; Univ. Martín Mereles y representante del Estamento Estudiantil, por lo tanto su implementación de los demás autores es incipiente.	Actas de Consejo de Facultad
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	El Mecanismo Formal para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera es el Consejo de Gobierno, el Consejo de Facultad es la instancia de control y seguimiento a la ejecución presupuestaria.	Registros de sesiones del Consejo de Gobierno del Campus.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se ha accedido a Informes que evidencian el seguimiento y control sistemático de la ejecución del presupuesto anual.	Ejecución presupuestaria - Acta de de Consejo de Facultad Registros de sesiones del Consejo de Gobierno del Campus
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Según el resultado de las encuestas aplicadas a docentes, estudiantes y personal directivos y funcionarios, existe un alto grado de satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros aplicados en la carrera.	Registro de entrevistas con directivos y funcionarios - Resultado de Encuestas a docentes y estudiantes de la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	4.2.1. ...La carrera cuenta con Presupuesto Anual, Plan Operativo Anual y Mecanismo formal para la elaboración del presupuesto claramente definidos por las normativas. Los procedimientos establecidos para la gestión de la carrera son conocidos por los responsables, son implementados de manera efectiva y sistemática, cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, además se evidencia un alto grado de satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros, sin embargo los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias de todos los actores de la carrera es incipiente.			



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
Los espacios destinados a directivos, docentes, administrativos y de apoyo reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad.	Se requiere adecuar los accesos a la Sala de Informática y de las Direcciones de Carrera de la Facultad de Ciencias Económicas para personas con discapacidad.
Las dimensiones de las salas de clases son apropiadas y están acordes a los establecidos en el Reglamento de Admisión.	Los espacios destinados a la recreación no son suficientes, se cuenta con un contrato de Acuerdo de usufructo con el Club Nacional, pero el contrato feneció.
La biblioteca está debidamente acondicionada, cuenta con espacios bien definidos.	No se cuenta con evidencias en cuanto a actualización y adquisición de los equipamientos de laboratorio.
La sala de laboratorio de informática cuenta con espacio suficiente en relación a la cantidad de estudiantes de la carrera.	La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio carece de sistematicidad.
Los proyectos de conservación y mejoras se implementan según surjan necesidades.	Falta acervo bibliográfico de asignaturas profesionales
Está garantizado el acceso a las redes de información de los estudiantes y docentes.	No se evidencia Licencia de uso de software de biblioteca.
La carrera emplea mecanismos de evaluación para incrementar el acervo bibliográfico.	Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias de todos los actores de la carrera es incipiente.
El equipamiento Informático es suficiente en relación a la cantidad de estudiantes y docentes.	
Satisfacción con el uso de los recursos disponibles.	
La carrera cuenta con Presupuesto Anual, Plan Operativo Anual y Mecanismo formal para la elaboración del presupuesto claramente definidos por las normativas.	
Los procedimientos establecidos para la gestión de la carrera son conocidos por los responsables.	
Los procedimientos administrativos y financieros se implementan de manera efectiva.	
Cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	
Aplicación sistemática de los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	
Alto grado de satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros.	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Recomendaciones de Mejora

R1 Adecuar los accesos a la sala de informática y de las direcciones de Carrera de la Facultad de Ciencias económica para personas con discapacidad.

R2 Se recomienda renovar los acuerdos con el Club Nacional.

R3 Evidenciar las actualizaciones y adquisiciones de los equipamientos de laboratorio.

R4 Evidenciar la disponibilidad en tiempo y forma de los equipos e insumos requeridos por la carrera.

R5 Adquirir bibliografías para las asignaturas profesionales de acuerdo a lo declarado en el plan de estudio.

R6 Evidenciar licencia de uso de software de la biblioteca.

R7 Involucrar a todos los estamentos de la carrera para determinar las necesidades de las mismas.



Handwritten signature in blue ink.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
CrITERIO 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	No Cumple	Se constata que la Facultad de Ciencias Económicas se vincula con los agentes del medio externo por medio de acuerdos de cooperación, convenios, así como la participación activa en diferentes redes. Sin embargo no se evidencia un mecanismo de seguimiento de egresados.	Anexo 139 - Registro de Convenios vigentes.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	No Cumple	Se observa conforme a los registros que en los talleres se han tenido la participación de responsables de la Carrera con agentes del medio externo, a fin de definir los perfiles y competencias requeridas por los profesionales en el área. Sin embargo, no se evidencia mecanismo de seguimiento con consultas específicas.	Anexo 107 - Registros de actualización del Proyecto Académico de la Carrera. Anexo 140 - Registros de vinculación con el medio externo.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	No Cumple	No se evidencia cursos de posgrado basadas en las necesidades de formación.	Anexo 107 - Registros de actualización del Proyecto Académico de la Carrera.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	Se evidencia en entrevistas realizadas con los empleadores que manifiestan estar conformes con el desempeño de los egresados de la carrera, expresando en un 81,8% estar totalmente de acuerdo con la formación profesional de los egresados que se encuentran trabajando a su cargo y expresan en general también que la diferencia entre otros aspectos se da en la preparación técnica, el desenvolvimiento en el campo laboral, la capacidad de resolución de problemas, la formación ética y cristiana, así como las habilidades para el aprendizaje constante.	Entrevistas con empleadores.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Se evidencia en entrevistas realizadas con los empleadores que manifiestan la existencia de concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados a través de la pasantía o contratación laboral que realizan en las empresas que son vinculadas a través de convenios.	Anexo 081 - Registros e informes de actividades de Misión Guarani. Anexo 140 - Registros de vinculación con el medio externo. Entrevistas con los empleadores
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Se evidencia en el Campus Itapúa y por ende la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con convenios interinstitucionales y acuerdos de cooperación que buscan acompañar el proceso de formación de los estudiantes y de esta manera el logro del perfil de egreso. Entre ellas se pueden mencionar los convenios con empresas e instituciones que brindan la posibilidad de profundizar los contenidos desarrollados en clase por los estudiantes, desarrollar pasantías, incorporar saberes habilidades y actitudes vinculadas al ámbito laboral.	Anexo 139 - Registro de Convenios vigentes.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	No Cumple	No se presenta evidencias que sustentan cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Anexo 140 - Registros de vinculación con el medio externo.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	Los egresados de la Carrera manifiestan estar conformes con el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera, esto puede verificarse con los resultados de las encuestas aplicadas a los mismos, los cuales reflejan que más del 70% de los egresados de la carrera está conforme con el cumplimiento del Perfil de Egreso.	Anexo 137 - Resultado de encuestas a egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	5.1.1. Se evidencia la vinculación con los agentes del medio externo en programas de acompañamiento a emprendedores, los empleadores manifiestan estar conformes con el desempeño de los egresados de la carrera, considerando la existencia de concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados a través de la pasantía o contratación laboral que se realizan a través de los convenios interinstitucionales y acuerdos de cooperación, los egresados de la carrera manifiestan estar conformes con el cumplimiento del perfil de egreso. Sin embargo no se evidencian, mecanismo de seguimiento de egresados, mecanismo de seguimiento de consultas específicas para definir los perfiles y competencias requeridas por los profesionales en el área identificado las necesidades de formación en base a la retroalimentación de sus egresados, el ofrecimiento de cursos de posgrado que atañe a los mismos y evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se evidencia registro y convenios que la Facultad de Ciencias Económicas se vincula con los agentes del medio externo por medio de acuerdos de cooperación, convenios, así como la participación activa en diferentes redes.	Anexo 139 - Registro de Convenios vigentes.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Se observa en los registros que han tenido la participación activa de responsables de la Carrera con agentes del medio externo, a fin de definir los perfiles y competencias requeridas por los profesionales en el área. Asimismo, se evidencian paneles de expertos con la presencia de referentes de la carrera. Por otro lado, los directivos han participado en eventos desarrollados por instituciones como el CIRD, Sinafocal, MIC, así como las de las RED CIDIR, Red Internacional de Ambientes de Apoyo a la Innovación y Emprendedurismo. entre otros.	Anexo 107 - Registros de actualización del Proyecto Académico de la Carrera. Anexo 140 - Registros de vinculación con el medio externo.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	Se constata en los talleres una participación de diferentes actores que han dado las sugerencias para los ajustes necesarios en el proyecto educativo de la carrera que han sido consideradas para la actualización de la carrera. Por otro lado, se puede mencionar que con la participación en reuniones y actividades desarrolladas con los diferentes agentes del medio externo, se ha tomado en consideración para la definición de ejes de acción en el marco del plan de extensión social de la Facultad de Ciencias Económicas, en lo que se puede mencionar los programas de acompañamiento a emprendedores.	Anexo 107 - Registros de actualización del Proyecto Académico de la Carrera.



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	En entrevistas realizadas con los Empleadores manifiestan estar conformes con el desempeño de los egresados de la carrera, expresando en un 81,8% estar totalmente de acuerdo con la formación profesional de los egresados que se encuentran trabajando a su cargo y expresan en general también que la diferencia entre otros aspectos se da en la preparación técnica, el desenvolvimiento en el campo laboral, la capacidad de resolución de problemas, la formación ética y cristiana, así como las habilidades para el aprendizaje constante.	Anexo 141 - Entrevistas con empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que la Facultad de Ciencias Económicas a través de la revisión documental comprueba que existe una participación activa en propuestas nacionales y regionales participa e integra la RED CIDIR, es una de Red Interuniversitaria, Comercio Internacional, Desarrollo e Integración Regional (CIDIR), Sin embargo no existe evidencia de la participación de la carrera en estas actividades.	Anexo 081 - Registros e informes de actividades de Misión Guaraní. Anexo 140 - Registros de vinculación con el medio externo.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Se verifica que el Campus Itapúa y por ende la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con convenios interinstitucionales y acuerdos de cooperación que buscan acompañar el proceso de formación de los estudiantes y de esta manera el logro del perfil de egreso. Entre ellas se pueden mencionar los convenios con empresas e instituciones que brindan la posibilidad de profundizar los contenidos desarrollados en clase por los estudiantes, desarrollar pasantías, incorporar saberes habilidades y actitudes vinculadas al ámbito laboral.	Anexo 139 - Registro de Convenios vigentes.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Las actividades desarrolladas por la Facultad de Ciencias Económicas entre las que se pueden mencionar los proyectos de extensión social, que son implementadas en el marco de los convenios y acuerdos suscritos por la Facultad conforme a los objetivos definidos en los mismos, que brindan la posibilidad de realizar las pasantías por parte de los estudiantes de la carrera, que es requisito para la titulación. En lo referido a las actividades en el marco de la RED CIDIR, cabe mencionar que la Facultad de Ciencias Económicas ha sido organizadora de Simposios que son desarrollados en el marco de los compromisos de la RED CIDIR, así como también se tiene la participación activa de los representantes institucionales en las reuniones y asambleas de la Red. Las diferentes capacitaciones desarrolladas en el marco de la Red Paraguay Emprende, entre otras. El comité evidencia que los convenios suscritos, se desarrollan de manera efectiva logrando los objetivos propuestos.	Anexo 140 - Registros de vinculación con el medio externo.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio	<p>5.2.1. Se evidencia registro y convenios con agentes del medio externo (empresas, instituciones y redes) que brindan la posibilidad de profundizar los contenidos desarrollados en clase por los estudiantes a través de la pasantía y los proyectos de extensión social, para la definición de los perfiles y competencias requeridas por los profesionales del área, se evidencian paneles de expertos con la presencia de referentes de la carrera en talleres que han dado las sugerencias para los ajustes necesarios en el proyecto educativo, los empleadores manifiestan estar conformes con el desempeño de los egresados de la carrera. Sin embargo no existe evidencia de la participación de la carrera en actividades nacionales y regionales integrando la RED CIDIR.</p>			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	No Cumple	No se evidencia ningún resultado de proyecto de investigación realizados desde la carrera.	Anexo 131 - Listado resumen de Trabajos Finales de Grado.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	No Cumple	No se evidencia los resultados de investigación por lo que no se puede constatar la transferencia a la sociedad.	Anexo 131 - Listado resumen de Trabajos Finales de Grado. Anexo 142 - Registros de participación en congresos.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	Se constata que el proyecto Misión Guaraní busca la formación académica y técnica, desde la educación inicial hasta la universitaria de un grupo de jóvenes indígenas de la región, cuyo objeto es la recuperación de la cultura autónoma. Los Proyectos de Extensión que la Facultad de Ciencias Económicas ha ejecutado se pueden mencionar: Capacitación a Mujeres Emprendedoras de la Ciudad de Encarnación, talleres de fortalecimiento de Emprendimientos en cooperación con la Fundación CIDR. Así mismo, se han desarrollado capacitaciones en el diseño de Plan de Negocios, donde se ha tenido la posibilidad de participar del concurso Construye tus Sueños, a nivel nacional, quedando tres estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas en el primer puesto como ganadoras del concurso del capital semilla, donde desarrollaron un producto innovador y de carácter inclusivo para personas invidentes. Sin embargo no se evidencia que los proyectos sean de la carrera	Anexo 081 - Registros e informes de actividades de Misión Guaraní. Anexo 134 - Registros sobre actividades de Extensión FACE.
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	Se constata a través de la revisión de los informes de proyectos de extensión desarrollados, que los mismos son transferidos a la sociedad.	Anexo 081 - Registros e informes de actividades de Misión Guaraní. Anexo 134 - Registros sobre actividades de Extensión FACE.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio	<i>5.2.2. Se evidencia que los proyectos de extensión buscan la formación académica y técnica y son transferidos a la sociedad. Sin embargo no se pudo evidenciar los resultados de los proyectos de investigación, así como la transferencia de los mismo a la sociedad.</i>
---------------------------------------	---



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
Empleadores manifiestan estar conformes con el desempeño de los egresados de la carrera.	No se evidencia mecanismo de seguimiento de egresados.
La existencia de concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados a través de la pasantía o contratación laboral.	No se evidencia mecanismo de seguimiento de consultas específicas para definir los perfiles y competencias requeridas por los profesionales en el área.
Cuenta con convenios interinstitucionales y acuerdos de cooperación que buscan acompañar al estudiantes y de esta manera el logro del perfil de egreso, desarrollando pasantías.	No se tiene identificadas las necesidades de formación en base a la retroalimentación de sus egresados, la carrera no ofrece cursos de posgrado que atañe a ello.
Egresados de la Carrera manifiestan estar conformes con el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	No se evidencian cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresado.
<i>Registro y convenios vinculados con los agentes del medio externo y la participación activa en diferentes redes.</i>	No existe evidencia de la participación de la carrera en actividades activa de propuestas nacionales y regionales, integrando la RED CIDIR .
<i>Definición de los perfiles y competencias requeridas por los profesionales en el área y evidencias de paneles de expertos con la presencia de referentes de la carrera.</i>	No se evidencia aportes resultantes de las Investigaciones.
<i>Participación en talleres de los diferentes actores que han dado las sugerencias para los ajustes necesarios en el proyecto educativo.</i>	Los proyectos de investigación no son transferidos a la sociedad
Empleadores manifiestan estar conformes con el desempeño de los egresados de la carrera	
Participación activa en propuestas nacionales y regionales, integrando la RED CIDIR	
Convenios con empresas e instituciones que brindan la posibilidad de profundizar los contenidos desarrollados en clase por los estudiantes.	
Proyectos de extensión social, que son implementadas en el marco de los convenios y acuerdos suscriptos.	
Proyecto de Extensión busca la formación académica y técnica.	
Proyectos de extensión desarrollados, son transferidos a la sociedad.	
Recomendaciones de Mejora	
R1 Implementar mecanismo de seguimiento de egresados.	
R2 Implementar mecanismo de seguimiento de consultas específicas para definir los perfiles y competencias requeridas por los profesionales en el área.	
R3 Identificar a través de encuestas las necesidades de formación en base a la retroalimentación de sus egresados, con el fin de ofrecer cursos de posgrado que atañe a los mismos	
R4 Participar activamente en actividades de propuestas nacionales y regionales, integrando la RED CIDIR .	
R5 implementar registro de las recomendaciones o aportes resultantes de las investigaciones.	



[Handwritten signature]

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" Campus Itapúa, se ha sometido al Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado con base en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Respecto de la Gobernanza de la carrera se observa una estructura organizacional adecuada referente a la Facultad y al Campus, pero carece de organigrama de la carrera, lo cual dificulta evaluar la pertinencia y eficacia del Proyecto Académico con los demás estamentos. Cuenta con un Plan de Desarrollo aprobado y en proceso de ejecución y con Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad de los Procesos que por el momento no está cubierto. El Proyecto Académico actualizado - el Proyecto Educativo ejecutado propone un enfoque por competencias, aprobado por Resolución CONES Res No 476/2016. El Plan de Estudios cuenta con 3.012 horas/reloj dando cumplimiento a la Matriz de Calidad establecida por la ANEAES para la carrera. La duración de la carrera es de 4,5 años (9 semestres) que incluye las horas de trabajo final de grado y pasantías profesionales. Los requisitos para el egreso contempla la realización del trabajo final de grado que consiste en un proyecto de investigación. Los proyectos de extensión no se encuentran claramente definidos en el Proyecto Académico; en cuanto a las investigaciones, no se presenta como evidencia en el Proyecto Académico, tampoco se evidencia mecanismos para que los alumnos interactúen con las fuentes de informaciones adecuadas para su investigación y poca participación de los docentes en trabajos de investigación científica.

Los Directivos, plantel docente y personal administrativo y de apoyo son seleccionados, evaluados y promovidos a través de mecanismos aplicados de manera transparente, lo cual garantiza un perfil profesional adecuado. Existen programas de capacitación a Docentes aplicados, pero faltaría a personal administrativo y de apoyo la aplicación de manera sistemática. Los estudiantes reciben orientación académica planificada en base a sus necesidades para el logro de los aprendizajes.

La carrera en gran medida, cuenta con instalaciones y recursos suficientes para la implementación adecuada del Proyecto Académico, sin embargo no cuenta con un mecanismo de seguimiento de egresados. Es necesario fortalecer los Proyectos de Investigación.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	2
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	4
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	4
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	2
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	4



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5

Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	5
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	4
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	2
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	4

Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	3
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	3

TOTAL **125**
 PROMEDIO **4,2**



[Handwritten signature]

CONCLUSIÓN

*La carrera de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Campus Itapúa reúne las condiciones para implementar su Proyecto Académico, lo cual se ha verificado durante los días de visita a la institución en la modalidad combinada.
Los indicadores que deben ser atendidos y mejorados se mencionan en el informe de evaluación con las recomendaciones pertinentes.*



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente